



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9443

Celebrada el

02 de mayo, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

SESIÓN ORDINARIA N° 9443

CELEBRADA EL DÍA

jueves 02 de mayo, 2024

LUGAR

Presencial, Salón de Junta Directiva Piso 9

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

17:15

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Ausente
Presente, ingreso a las 9:06 am*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 10:20 am
Presente, ingreso a las 11:17 am*

GERENTE GENERAL

MBa. Vilma Campo Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, el Lic. David Valverde Méndez, abogado asesor legal de Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa, Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva a.i., Licda. Maleydis Figueroa Paiz y la Sra. Lilleana Burgos Navarro, Asistentes de Sesiones.

Sesión inició a las 9:00 a.m., se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 5 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas, Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras Lopez.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loría Chaves.

No participa en esta sesión el director Zeirith Rojas Cerna.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Buenos días. (...)

Bueno, compañeros, vamos a iniciar al ser las 9:00 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9443 del jueves 2 de mayo, que está dispuesta de 9 a 5pm, como primer punto vamos a comprobar quórum, doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, Buenos días.

Actualmente tenemos 5 miembros de Junta directiva presentes ausentes, don Jorge Luis Araya, doctor Zeirith Rojas, don José Luis Loría, doña Maritza Jiménez, los cuales los últimos dos indican que se incorporarán a partir de las 10:30.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, seguiríamos con la consideración del orden del día, estamos incluyendo varios documentos, realmente nosotros tuvimos que hacer esta agenda el martes después de la sesión y mandárselas a ustedes.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Temas de Presidencia y Junta Directiva

Acuerdos	Comité Financiero – Comité de Cooperativas	Estrategia Corporativa	10
GG-0580-2024	Revisión manual de organización de la gerencia general	Estrategia Corporativa	15
GM-5341-2024	Informe sobre estado de procedimiento 2023LY-000002-0001101142 para la adquisición de servicios de salud en un primer nivel de atención en 10 áreas de salud.	Administrativo Institucionales	15
PE-0331-2024	Validación de período de nombramiento interino director del Plan De Innovación	Administrativo Institucionales	20
GL-2088-2023 Complemento GL-0671-2024	Atención de lo instruido por la junta directiva en el acuerdo tercero del artículo 15° de la sesión N° 9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023.	Operativos de impacto	20
Seguimiento acuerdo	Artículo 6 de la Sesión N° 9322 del 27 de marzo de 2023 <i>“ACUERDO TERCERO: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, ..., para que, con asesoría de la Auditoría interna, se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social”.</i>	Operativos de impacto	20
JD-RRHH-0080-2024	Nombramiento de Asesora Legal	Administrativo Institucionales	15



IV Temas Gerenciales			
GF-1541-2024	Solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario N.º 01-2024, del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones.	Financieros Institucionales	60
PE-1667-2024	Envío de criterio actuarial solicitado mediante oficio JD-0357-2024 para la atención del acuerdo primero del artículo 4 de la sesión N° 9431 celebrada el 05 de abril de 2024 por la Junta Directiva, referente a propuesta de ajuste salarial de los médicos especialistas de la CCSS.	Financieros Institucionales	60
GP-0555-2024	Solicitud visto bueno de la Junta Directiva de la CCSS, del “Clausulado” al contrato concurso número 2023LY-000002-0001109121 “Servicio de custodia, administración y liquidación de títulos valores para los fondos administrados por la Dirección de Inversiones de la Gerencia de Pensiones y la Dirección Ejecutiva del Fondo, Retiro y Préstamo de la Gerencia Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social”.	Administrativos Institucionales	40
GL-0253-2024	Presentación propuesta de reforma al “Reglamento para tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social” y aval para consulta pública.	Estrategia Corporativa	40
GP-0281-2024	Política y Estrategia de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para el año 2024	Estrategia Corporativa	40
GP-0260-2024	Informe de inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al cuarto trimestre del año 2023	Estrategia Corporativa	30
GIT-0484-2024	Licitación Nacional 2022LN-000001-0001104402 cuyo objeto contractual es “Nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago”.	Administrativos Institucionales	60
GA-1902-2023	“Informe relacionado con las observaciones efectuadas al Reglamento de Teletrabajo” y solicitud de aprobación del Reglamento. Ref. GG-3160-2023	Estrategia Corporativa	40
GM-4220-2023	Criterio del Proyecto de “ley orgánica del colegio de farmacéuticos de costa rica”	Operativos de impacto	15



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

V Temas Confidenciales		
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.	60
GM-5770-2024	Informe sobre estado emergencia médicos especialistas	
SJD-AL-0056-2024	Atención a oficio pe-0370-2023 y sjd-2431-2023 Ref.: SJD-AL-0127-2023 Y SJD-2431-2023	
SJD-AL-0058-2024	Respuesta a oficios SJD-0455-2024, GA-CIPA-00593-2024, respecto a notificación de la resolución inicial de traslado de cargos de uno de los investigados. EXP. 23-00172-1105-ODIS.	

VI Seguimiento de Acuerdos Junta Directiva		
Pendiente Gerencia General	Atención artículo 6° de la sesión N° 9418. "Trasladar la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva a la Gerencia General para que determine y presente la propuesta de reforma normativa que corresponda, en el plazo de 8 días."	

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **modificar** en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Incluir:

1. Incluir Oficio de Comité de Salud sobre el tema de EDUS.
2. SJD-AL-0048-2024 en confidenciales.
3. Incluir G-055-24 cooperativas

Excluir:

1. El oficio referente a la revisión de Manual de Organización de Gerencia General

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El tema EDUS, estamos incluyendo un oficio SJ-AL-048-2024, ese indica que es en confidenciales y si es un tema confidencial.

Don David (...)

¿Cuál tema es? Es un proceso administrativo, ok, entonces, va para confidenciales, sin lugar a dudas, el oficio 6-055-24 que es de tema referente a cooperativas, correcto. Y les pediría que el tema de la revisión del manual de organización de Gerencia General y creo que van por la versión quinta, doña Vilma, la versión quinta del manual de Gerencia General, pero veo más errores que en la cuarta y en la tercera, entonces yo les voy a pedir que yo lo voy a revisar una vez más.

¿Estructuras, ya lo revisó Doña Vilma? ¿Segurísima?

Bueno, entonces yo voy a reunirme con la gente de estructuras porque tengo algunas, digamos, yo no comparto algunos temas que se incorporaron ahí, entonces yo lo voy a revisar personalmente antes de remitirlo porque vean que el Reglamento, cuál fue el reglamento que vino con observaciones de nosotros todavía no ha vuelto Gaby el de plazas especiales y es urge.

Básicamente compañeros eso sería lo que les pediría, que incorporemos y ese tema poderlo revisar nuevamente, tenemos que tener mucho cuidado con cuando hay tantas versiones y desaparecer las otras para no incurrir en algún error de desfase.

Yo no sé don Gilberth usted el manual de gerencia, ¿Cuál versión revisó? (...) Esa es la quinta. (...) Ok, yo la voy a revisar, porque yo sí tengo algunas observaciones. (...)

Claro, el punto ahí es que son temas muy técnicos, pero no estratégicos, y entonces que hay que incorporar en la visión estratégica me parece que en algún momento se incorporaba que la Gerencia General hacia la agenda por ley es de la Presidencia, entonces esas cosas, verdad, o sea, realmente no sé de ahí sería fabuloso, verdad, pero está por ley, verdad, y justo es la competencia estratégica política, verdad.

Entonces este creo que es importante revisarlo, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí es gracias, Buenos días a todos y todas y en ese tema ya que lo van a revisar en tema hay una consulta que hace directamente la Gerencia General a la Dirección Jurídica y entonces se emite una opinión, digamos que no estaba dentro de los aspectos que se habían visto cuando se vio el modelo de gobernanza. Entonces yo quiero tener claridad también con ese tema, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias partes eso, verdad y creo que ellos nos hacen la base, pero los técnicos de Junta Directiva y yo, insisto, para mí lo que en redó o dejó de que la Gerencia General anterior realmente se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

enfocara, es el irle metiendo oficinas administrativas, si usted le deja una sola oficina administrativa, volvemos a caer en el mismo error, porque no, o sea, tiene que ser la estrategia, es más de lo que debería integrar, es a nivel de comisiones, a nivel de ver los resultados y unificar las propuestas de las gerencias de las diferentes gerencias porque si no nos toca, como muchas veces, aquí, gerencias que tienen posiciones diferentes no vienen unificados actuarial, financiero no vienen unificados y entonces al final le toca la Junta Directiva hacer el trabajo gerencial y esa no es la idea, nosotros somos estratégicos y este tenemos que alinearnos sobre esa estrategia.

Creo que don Johnny nos ha ayudado muchísimo, verdad, el tema de la gobernanza de la Junta Directiva es vital para ir sosteniendo eso algo, hemos ido avanzando, incluso yo en el Comité de Gerencia y Presidentes ejecutivos de Presidencia Ejecutiva y gerentes también se lo he estado diciendo, o sea, no traigan aquí el problema gerencial, traigan la solución la, a ver, las diferentes comisiones no son para resolver los problemas que tienen determinadas gerencias, cada gerencia tiene que resolver lo que le corresponde y entre ellas, la Gerencia General es elemental de apoyo para la Junta, para resolver más técnica y profesionalmente las decisiones que aquí se toman y no venir a ver aquí cuando hay un conflicto entre diferentes gerencias entre la Dirección Jurídica y otra Gerencia, ellos lo que deben traernos es el tema, ojalá resuelto y puede que haya diferencias, eso se vale, pero deben tener una posición ya y absoluta de cómo manejar las cosas.

Ingresa al salón de sesiones el director Jorge Luis Araya Chaves

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jorge, buenos días, se integra don Jorge Araya.

Entonces, compañeros, le solicito su aprobación para el orden del día. Muchas gracias don Jorge, perdón usted si ya acaba de llegar, pero estábamos incorporando 3 documentos y excluyendo el manual de gerencia, es que yo les pediría, yo les voy a mandar esa quinta versión y ojalá me hagan todas las observaciones de una vez doña Laura y las integramos y validamos, este que vaya en la estrategia de una unidad realmente estratégica también para efectos de la Junta Directiva y no que asuma situaciones de otras gerencias que no se resuelven, sino realmente una fortalecida unidad.

Don Johnny y doña Vilma.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, sí, básicamente lo que hay que definir en el manual de la gerencia es que la gerencia es gestora, es la que hace las cosas en general de toda la institución y la Presidencia Ejecutiva es la que orienta políticamente, de acuerdo con lo que la Presidencia de la República y el Consejo de Gobierno le indique. Y esa dirección, digamos, es importante hacer la diferenciación entre uno y otro para que no estén constantemente en conflicto, porque de otra manera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

estamos, estamos listos, verdad, y la Gerencia General debe por dinar con las gerencias específica digamos en su gestión, pero es gestión, verdad.

Sin perjuicio de que, obviamente los señores gerentes, todos tienen mucho que aportar desde el punto de vista estratégico, sí, eso lo hacemos en los planes, verdad, los planes cuando se ejecutan y ustedes orientan la dirección de esos planes, la Junta los aprueba, pero es la Dirección General la que la que está conduciendo de ahí que el manual de gerencia debe tener claro esas diferenciaciones para poder nosotros interpretar bien su gestión. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Johnny, acuérdense que no estamos, analizando este tema específicamente que es más bien excluyéndolos todos los aportes son importantes, pero tenemos una agenda importante.

¿Doña Vilma?

MBA. Vilma Campos Gómez: Cada cambio se ha explicado, pero si me gustaría que lo trabajaron con Steven, doña Marta para que él les pueda explicar para cada cambio y técnicamente, porque todo se ha hecho a solicitud de esos cambios de la misma presidencia, entonces saber dónde fue que fallamos nosotros en esos cambios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, ¿Quién lo trabajo? Steven, ¿Quién más?

MBA. Vilma Campos Gómez: Steven con Laura con Laura lo han venido trabajando en conjunto, sí. (...) Exacto Junta hizo observaciones, sí. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que es doña Marta la que está en el orden.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias tal vez alguna precisión, porque lo que se había dicho en esa sesión en la última sesión, cuando se revisó que no estaba doña Marta, éramos los demás los que revisamos el tema y lo que se había dicho era precisamente la tarea que tenía la gerencia era de coordinación entre todas las con las demás gerencias para que los temas llegarán bastante, bastante caminado ya y eso agilizará un poco la trama también de decisiones.

Y el otro tema que es que quiero señalar, no, no vengo con ganas de pelear con Johnny para nada, pero no es así, el Consejo de Gobierno no le es el que le dice a esta institución, para eso tenemos una Junta Directiva de independiente, pues quiero precisarlo, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En una más para aclarar lo que dijo don Johnny, es que la, el Consejo de Gobierno, como representantes nosotros de Gobierno, pues si hace algunas indicaciones no es que nos diga exactamente qué es lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

que hay que hacer, pero si hay algunos señalan y no, y tenemos que rendirles cuenta a ellos, si es así, es no somos República independiente.

En ese sentido, puedes empezáramos si les parece con el oficio del Comité de Salud sobre el tema de dudas que me parece doña Marta, que ese básicamente es señalar una fecha para esa exposición o la idea es que se haga de una vez.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar y Jorge Luis Araya Chaves.

Ingresa al salón de sesiones el director Jorge Luis Araya Chaves

ARTICULO 2º

De conformidad con el artículo 2º de la presente sesión se presenta el tema Oficio de Comité de Salud sobre el EDUS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa fecha para esa exposición, o la idea es que se haga de una vez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No el tema es que la Junta Directiva acordó que el Comité de Salud viera el tema a la brevedad posible. Nosotros tomamos esa tarea inmediatamente y lo que hicimos fue devolverle con esa nota la Junta Directiva ya resuelto de nuestra óptica desde el Comité de Salud. Entonces lo que queríamos era, y es que hubiera una oportunidad de discutirlo, pero con no corriendo con sino con tiempo el tema de para que para que podamos tomar una decisión porque en realidad hay decisiones que no están tomadas como, como corresponde, entonces que se citara a la Dirección Jurídica para que hiciera la presentación que nos hizo a nosotros por varias horas, pero tal vez un poquito más más resumida porque fueron varias horas las que estuvimos ahí y también que participen otros factores que han participado en esto y los mismos de la Dirección de Tecnologías que también han participado de forma que nosotros tengamos todas las versiones en una sola actividad, en una sola sesión, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, sería unas 2o 3 horas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usted me ayuda con la determinación de los actores, yo creo que deberían estar Manuel Rodríguez, tecnología de la información y tal vez algunos hospitales donde se hayan dado problemas con los procesos, verdad, para ver qué situaciones han tenido, pero a mí me parece muy bien tratemos de hacerlo, ojalá para de hoy en 8 de hoy en 8 tenemos muchísimo, pero esto es un tema o un día solo para eso (...) Sí, sí, por qué esa sido una queja de sindicatos, de no incorporar a los usuarios finales en la toma de decisiones, de EDUS y yo creo que eso hay que tomarlo en cuenta y REDIMED (...)

Entonces fijemos una fecha, coordinamos con todos los miembros de Junta presencial, creo que es indispensable y este lo más pronto posible.

Hoy es 01 de mayo, antes del 15 de mayo, para tener una hoy es 02 (...) pero es que quiero que me rinda, muchas gracias entonces, este tema quedaría resuelto y con la fijación de una fecha para el análisis del tema.

Yo creo que vale muchísimo la pena y el futuro de este proceso, verdad que el tiempo pasa y pasa y hay, don José Luis Loría, una vez dijo algo que tenemos que decidir también y yo creo que eso podría incorporarse. ¿Qué es lo que queremos de nuestro sistema de tecnologías de la información? Cómo subir a la nube para la Protección de Datos, el EDUS, que el EDUS, se va a quedar como está, vamos a irlo avanzando un programa, yo esperaría de EDUS, recibir un programa de cómo ir avanzando, porque los informes de auditoría no señalan que no estamos al punto que la ley no se exigió desde hace 20 años, como el tango, verdad.

Entonces, creo que sería un buen momento para que nos den también las proyecciones de hacia dónde vamos con EDUS, así que perfecto, me parece que es algo de lo estratégico de esa institución.

El otro documento, el SJD pasaría a confidenciales y seguiría el oficio de cooperativas adelante.

Se consignan deliberaciones.

ARTICULO 3º

Se conoce oficio N° G-055-2024 de fecha 01º de mayo de 2024, suscrito por Dr. Alberto Ferrero Aymerich, Gerente COOPESALUD, R.L, mediante el cual presenta el oficio G-055-24 referente a las Cooperativas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

Exposición a cargo de la Licda. Maria Isabel Camareno Camareno.

G-055-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-7c004.pdf>

Oferta CCOPELALUD-partida 6- Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-5f5f8.pdf>

Oferta CCOPELALUD-partida 7- Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-8834d.pdf>

Pruebas de Laboratorio Clínico- Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-728cd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Le damos la palabra Isabel para que nos comente la relevancia de este documento.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Si, buenos días a todos este el tema que nos trae aquí con este oficio para incorporarlo en la agenda es que la importancia que tiene en este momento la situación del proceso licitatorio de las cooperativas, hay un tema hasta tanto importante, es con la relación con relación a las fechas de vencimiento para la adjudicación del mismo, sin embargo este las cooperativas han enviado este oficio con el fin de que conozcamos realmente la situación que se está generando a nivel del proceso que se está haciendo, y ellos mandan e incluso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más les voy a pedir compañeros que si en este tema podemos hacer un receso de unos 15 minutos.

¿Les parece doña Marta compañeros de UCAEP? podríamos hacer un receso de 15 minutos, sobre todo para para conversar y tal vez los gerentes nos dan un espacio para conversar aquí, a lo interno estamos de acuerdo.

Entonces vamos a suspender 15 minutos la sesión antes de ver este documento, si me hacen el favor, gracias.

Receso...

Se retoma la sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dice receso todavía.

OK, perfecto, bueno, vamos a continuar, estábamos conociendo un oficio que remite, uno de los participantes en el proceso de licitación, COOPESALUD específicamente. Y sobre este tema, en vista de que es un proceso que lleva la Gerencia Logística como corresponde, vamos a remitir, le dan David si nos ayuda en la redacción el documento a la Gerencia de Logística para que coordine lo que corresponda y nos remita un informe para el día martes a la Comisión de cooperativas. (...) Tienen el otro.

Audio inaudible del “00:01:17” al “00:06:11”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no, nosotros no nos podríamos meter en eso, realmente no nos podríamos meter en eso (...)

Sí, sí, se informa, es informativo (...)

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Estamos viendo dos cosas, 1. La solicitud de la Junta Directiva de ampliar el, entonces, un segundito, que hay un error, Beatriz, permíteme un segundito, sí, hay un error aquí, perdón (...) No, no, el error es mío (...) ya se lo envío no solo de copia aquí, listo por acá (...)

Sí, ya les explico, esa les explico esa parte, porque el cambio, ok muy bien revisando ahora sí, Beatriz ya lo ya lo tiene de nuevo revisando el acuerdo de creación del Comité de cooperativas que se creó en el artículo 13 de la sesión 9394 del 7 de diciembre del 23 estaba integrado solamente por don José Luis Loría para que valore las alternativas de solución y recomendación para la mejora de los contratos de las cooperativas y tenía un plazo hasta la tercera semana de enero del 2024.

Entonces yo considero importante que ya que está la oportunidad de la el plazo se amplíe de manera indefinida hasta que la Junta Directiva resuelva lo contrario hasta que se de dicho informe, por eso la propuesta acuerdo dice así, vista la creación del Comité de cooperativas se acordaba de artículo 13 la sesión 9394 celebrado el 7 de diciembre de 2024, con base en el artículo 40 del Reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja y las deliberaciones de los miembros de la Junta Directiva, se acuerda.

Ahí sería primero, acuerdo primero, ampliar la conformación del Comité de cooperativas para que, además del directivo José Luis Loría Chaves lo integren la Directora Maria Isabel Camareno Camareno y el directivo Jorge Luis Araya Chávez, el comité también se integra por los representantes de la Gerencia Médica, de la Dirección Jurídica de eso está así desde el origen. El plazo de vigencia es indefinido hasta tanto se tiene que el informe requerido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: David, perdón, vieras que yo no estoy de acuerdo en indefinido, indefinido es para siempre infinito y esos son los problemas póngale 3 meses.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Beatriz entonces cambiaríamos (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es cierto, ya con solo que sea temporal ya pierde su condición de que es eterno. Entonces, si 3 meses de hecho, de hecho, con informes mensuales le pondría yo, porque ahí si no para que (...)

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Beatriz, ahí donde dice, el plazo de vigencia sería el plazo del Comité de 3 meses, con entrega informes mensuales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería un mes, sería un mes, un plazo de un mes.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, Beatriz sería ahí correcto, (...) de 3 meses 3 meses a un mes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí señor, yo nada más, la duda que tengo es bueno, ahora que venga don José Luis para preguntarle qué sucedió en enero, verdad, porque hasta donde yo sé, no se presentó ningún informe (...)

Ok, tal vez el Comité, los nuevos integrantes, que revisen cómo está eso, que don Gilbert (...)

Vamos a hacer un receso de 10 minutos para analizar este tema como corresponde, gracias.

Receso...

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a retomar la sesión, vamos a ver si nos proyectan la propuesta de remisión del oficio ¿Qué es el número? G-055-2024 Compañeros, esa sería la propuesta que estaríamos dando en cuanto a este tema, trasladar el documento G-55-2024 a la Gerencia de Logística, para lo que en derecho corresponda si estamos de acuerdo, los sometemos. (...) No.

Compañeros y estamos de acuerdo y en firme, muchas gracias, todos de acuerdo. Pasaríamos entonces a ver la integración del comité de cooperativas.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar el documento G-055-2024 a la Gerencia de Logística para lo que en derecho corresponda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 4º

De conformidad con el artículo 4º de la presente sesión se conoce el tema de la ampliación de conformación del Comité de Cooperativas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Exposición a cargo de el Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, adelante David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, de acuerdo a lo solicitado por los señores miembros, sería lo siguiente, vista la creación del Comité de Cooperativas acordado en el artículo 13 de la sesión 9394, celebrada el 7 de diciembre de 2023, con base en el artículo 40 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja y las deliberaciones de los señores miembros de Junta Directiva se acuerda:

Acuerdo único ampliar la conformación del Comité de cooperativas para que, además del directivo José Luis Loría Chaves, lo integren la Directora Maria Isabel, Camarero Camarero y el directivo Jorge Luis Araya Chaves. El comité también se integra por los representantes de la Gerencia Médica, la Dirección Jurídica.

Repito que esto es del origen, así está en este momento y el plazo de vigencia lo dejo a criterio de los señores miembros.

En este momento es temporal, pero dado que tenía un plazo de tercera semana de enero, la recomendación sería de manera indefinida hasta que se entregue el informe requerido en su creación y así lo acuerde la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo propondría un mes.

Directora María Isabel Camareno Camareno: (...) vigencia (...) indefinido para que lo corrija.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo pondría un mes.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, ok, el plazo que ustedes gusten, sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) todos los temas de procesos judiciales que están en trámite, está realizando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, lo está haciendo desde diciembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, 5 meses. (...). Un mes y si no pueden que entonces nos lo informen, pero un mes. (...). Ok. (...). Entonces ya está casi listo, un mes me parece que es un plazo razonable y si no nos informan y no sería hasta tanto, porque eso sería contradictorio, ahí es donde entramos en problemas a veces que el mes o hasta tanto.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: (...) hay que quitar el resto nada más, sí eso se puede quitar también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros si estamos de acuerdo procederíamos a votar esto y en firme, muchas gracias.

Adelante.

El, como les dije, el manual de Gerencia General se excluye, el (...).

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta disculpe, por orden. En ese mismo hay otra modificación, que es la ampliación del Comité de Trabajador Independiente a Financiero, no sé si gusta, está en el mismo punto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah está en el mismo punto.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí estaba con el mismo punto, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: sí, es cierto es que venían dos juntos.

Adelante, por favor, disculpen que yo creí que solo era el de cooperativas.

Por tanto, vista la creación del Comité de Cooperativas acordado en el artículo 13 de la Sesión N° 9394 celebrada el 07 de diciembre de 2023, con base en el artículo 40 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS y las deliberaciones de los miembros de Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Ampliar la conformación del “Comité de Cooperativas” para que además del Directivo José Luis Loría Chaves, lo integren la Directora María Isabel Camareno Camareno y el Directivo Jorge Luis Araya Chaves. El comité también se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

integra por los representantes de la Gerencia Médica y la Dirección Jurídica. El plazo de vigencia de un mes.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 5º

De conformidad con el artículo 5º de la presente sesión se conoce el tema de la ampliación de conformación del Comité Financiero-Trabajador Independiente.

Exposición a cargo de el Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, muy bien el, también por solicitado por los miembros de Junta Directiva, el Comité trabajador independiente se creó en el artículo 3 de la 9416 del 7 de marzo del 2024 y aquí sería lo siguiente.

Vista la creación del Comité de Trabajo Independiente acordaron artículo 3 de la 9416, celebrada el 7 de marzo 2024, con base en el artículo 40 Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja y las deliberaciones de los miembros de Junta Directiva se acuerda.

Acuerdo único, ampliar el alcance de este comité para que se denomine comité financiero-trabajador independiente a efectos de que también se analicen temas de carácter financiero. Cambiar la conformación de este comité para que además de los directivos Martha Rodríguez González e Isabel Camarero Camarero, se integre con el directivo Jorge Luis Araya Chávez, se excluye el directivo Johnny Gómez Pana. El comité también se integra por los representantes de la Dirección Jurídica de Dirección de Cobros y Dirección de Inspección.

Esto está así del origen y el plazo de vigencia otra vez lo dejo a criterio, señores miembros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Plazo estimarían, yo creo que esto, y además hay que establecer cuáles son los temas de carácter de interés, verdad, yo creo que hay un tema ahí que quedó pendiente desde que estuvo don Adrián, que es la posibilidad de utilizar el esquema de, del INS, el Plenisalud, la propuesta de Plenisalud para los trabajadores independientes, que creo que vale analizarlo y sí sería bueno saber qué temas se van a incorporar ahí, verdad, porque si no lo dejamos como demasiado difícil de conceptualizar y yo creo que lo primero sería definir temas para poder poner plazo, porque realmente en este momento es difícil poner un plazo, tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

de un mes para ver, para que presenten un informe y definir qué temas se van a analizar ahí, debería, debería, en vista de que el trabajador independiente aquí no tiene representación específica, verdad, la UCCAEP la asuma de alguna forma, pero gobierno también podría asumirla verdad.

Todos deberíamos de alguna forma, tener (...).

Yo creo que más bien debería ser un comité permanente, ni siquiera ponerle plazo indefinido, si no, porque ya cuando le pongo plazos es como que va a terminar en algún momento y yo creo que este es un tema que incluso sería de relevancia informarlo a los trabajadores independientes que tengan una voz, verdad, que su voz, que ya no tienen específicamente a través de un canal de un directivo, verdad, este comité sea su espacio, verdad, para conocer la problemática que tienen.

De hecho, el otro día me pidieron, don Gustavo, yo lo hablé con Luis Diego, los trabajadores de los mercados municipales están teniendo mucho problema cuando llegan a reclamar que les apliquen prescripción.

Yo sé que es un tema de porque la, una ley entró antes y otra después, pero entonces, diay, las ganancias de ellos no son como para pagar primero y resolver después, entonces creo que tenemos que hacer un esfuerzo, yo le hablé con uno de los que está a cargo de estos temas y le dije que íbamos a hacer una propuesta para ir un sábado medio día, por ejemplo, yo creo que, verdad, que es un día donde la mayoría están trabajando y poder coordinar un sábado con la gente de cobros y de inspección y los que haya que llevar, para poderles ayudar a entender esto.

Vean para uno a veces es complejo, imagínese para trabajadores, diay, que están en su trabajo y que están preocupados por sus necesidades de los, del día a día, de pagar deudas, de pagar cuentas y realmente creo que necesitan una ayuda y la Caja está para ayudarlos.

Así que coordinemos una fecha y este, un sábado ahí nos apuntamos a algunos directivos que quieran acompañarnos para ver si, a mí me encantaría hacerlo en el mercado central y ahí tenemos muchísimas personas que podrían ayudarnos incluso a generar esa iniciativa de que se acerquen a los servicios de la Caja, que nosotros estamos para ayudarlos y que ese proceso de que le cobro la prescripción, viera cómo les, los asfixia, los angustia es la palabra, porque entonces le fijamos con prescripción hasta que se resuelva la prescripción, entonces las sumas se vuelven altas y gastos de facturas de servicios médicos.

Démosle una ayudita a ver si, primero, si además, este, mantienen su interés en estar asegurados y segundo, pues que es nuestra obligación, la pura verdad es que nosotros estamos para eso.

Entonces si les parece lo dejamos como un comité permanente y más bien creo que sería importante hacer un comunicado a nivel de prensa, Beatriz, para que ellos lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

sepan y a través de UCCAEP, me parece que es importante también generar una indicación de que tienen estos espacios y cómo hacen para comunicarse ellos con ese comité, hay que buscar un medio de comunicación para que puedan acercarse a ese comité.

Don David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: No, muy importante, que en el origen de la creación de este comité se dijo expresamente que se puede hacer una mesa de trabajo mixta, con el propósito de buscar soluciones a los problemas que afectan a los trabajadores independientes en sus relaciones con la Caja, la cual es muy importante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es evidente que era permanente, porque ese objeto es permanente.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí hay unos temas que estuve analizando con don Adrián Torrealba en su momento y me parece importante anotar ahí para analizarlos en el comité.

Uno es el tema de las cuotas, que se cobran por proteger a los trabajadores independientes, parece don Adrián no estaba muy de acuerdo con ellas, me dijo que hay que hacer un análisis más de fondo, porque las cuotas a veces se duplica en relación con lo que paga cualquier trabajador, digamos, por tener, obtener los servicios de salud y las pensiones.

Un tema interesante, me parece que hay un informe actuarial, pero no implica que no se puede revisar.

El otro tema es que hay una nota pendiente del Colegio de Abogados ahí que hay que atender, verdad, sobre el tema, ya sé que don Gustavo prácticamente la atendió todo, pero sería conveniente que lo viéramos para conversar con ellos y si es el caso, hacer una reunión para seguir permanentemente relacionados con ellos, porque ellos tienen todo un equipo de trabajo que está detrás del trabajador independiente, porque la mayoría son abogados, verdad, casi todos los abogados son trabajar independiente.

Y un tercer tema que a mí me preocupó cuando vino acá la solicitud de 25 plazas para todo el servicio es la falta de automatización que tiene, yo diría que hay que ponerle una línea a la gente de tecnología para que automatice las bases de datos de los trabajadores independientes, con base en todo ese esfuerzo que esas 25 personas van a ir realizando para ponernos al día ahora en el tema este de las nuevas disposiciones que se adoptaron en relación con las dos leyes que se hicieron, verdad.

Entonces me parece que es un tema de especial importancia que eso está automatizado para no estar dependiendo cada vez que se le quiere hacer algo para los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

trabajadores independientes de personas adicionales, me parece que eso está bien automatizado, no tendríamos por qué hacer, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don Johnny. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, tal vez para aclarar, este, en el tema de los trabajadores independientes hay dos tipos de trabajadores, los trabajadores independientes como tal, que son los que tienen más problema y los que tienen menos posibilidades económicas y donde ha estado el grupo más grande que tenían deudas menores a un millón de colones y hay un grupo que son los patronos asegurados como trabajadores independientes, son dos, digamos tiene esas dos, esas dos vertientes este, este tema.

Los trabajadores independientes como tal, yo sí he conversado con ellos, porque yo también represento a los trabajadores independientes como tal, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, entonces, sometemos a votación el acuerdo en esos términos compañeros.

¿Quién sería el coordinador?, don Jorge, me parece que sería muy bueno usted, don Jorge Araya, don Johnny, ah está votando.

Votemos por favor y en firme. Muchas gracias, nadie en contra, todos a favor.

Por tanto, en vista la creación del Comité de Trabajador Independiente acordado en el artículo 3 de la Sesión N° 9416 celebrada el 07 de marzo de 2024, con base en el artículo 40 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS y las deliberaciones de los miembros de Junta Directiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Ampliar el alcance de este Comité para que se denomine “Comité Financiero-Trabajador Independiente”, a efecto de que también se analicen temas de carácter Financiero. Cambiar la conformación de este Comité para que además de los directivos Marta Rodríguez González e Isabel Camareno Camareno, se integre con el Directivo Jorge Luis Araya Chaves (coordinador). Se excluye al Directivo Johnny Gómez Pana. El Comité también se integra por los representantes de la Dirección Jurídica, Dirección de Cobros y Dirección de Inspección. Este Comité será permanente.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 6°

Se conoce oficio N° PE-0331-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta validación de período de nombramiento interino director del Plan de Innovación.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzman Meza, jefe secretaría de Junta Directiva, a.i.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

PE-0331-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-8c88e.pdf>

PE-DPI-760-2023 Revisión funciones Plan de Innovación (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-a5b50.pdf>

PE-4195-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-a3cb4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con un tema que desde hace rato viene aquí en la agenda, es el P-331-2024, esta es la validación de un período de nombramiento del plan de innovación, me parece que eso fue (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sería, validación de período de nombramiento interino en director del plan de innovación (...) el plan de innovación constituye una prioridad para la Institución, configurándose como uno de los instrumentos que de forma más significativa propiciarán la mejora integral en materia financiera, administrativa y logística, transformando los procesos asociados a dichos ejes de gestión, a través de las mejores prácticas, habilitadas con el uso de la tecnología, lo anterior con la implementación del ERP, de ahí la declaratoria de “interés institucional”, brindada al Plan de Innovación por parte de la Gerencia General mediante el oficio GG-1058-2023 del 06 de setiembre de 2023.

Por ende y considerando el nivel de madurez del programa, así como el ajustado cronograma de trabajo que se encuentra en curso para su implementación, resulta fundamental propiciar e impulsar oportunamente desde la Presidencia Ejecutiva, todas las acciones necesarias para la efectiva continuidad y avance con miras a su implementación a partir del año 2025.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

En línea con lo descrito, uno de los aspectos centrales para la ejecución idónea de las diferentes actividades requeridas para el avance en el Programa, es la conformación de un equipo de trabajo sólido, el cual, sobre la base de las competencias y trabajo de cada uno de sus integrantes, permita la implementación final del ERP.

Uno de los principales papeles dentro de este equipo, es el ejercido por el director del Programa, atravesando dicho puesto por algunas situaciones durante el año 2023, mismas que obligaron a la toma de decisiones por parte de esta Presidencia, con el fin de resguardar el adecuado avance del proyecto, así como, la mejor utilización de los recursos institucionales. Seguidamente se detallan los principales antecedentes y acciones ejecutadas en torno a este tema.

La Junta Directiva de la Institución en el artículo 20 de la sesión 8754, de fecha 04 de diciembre de 2014, aprobó la ejecución del “Plan de Innovación para la mejora de la gestión financiera, administrativa y logística de la Caja, basado en soluciones tecnológicas”, propuesta de trabajo que fue liderada y presentada por la Gerencia Financiera, en la que se acordó lo siguiente:

“ACUERDO SEGUNDO: dado su impacto en la eficiencia, eficacia y mejora de la gestión institucional, la producción de información integrada para la orientación y conducción estratégica, así como el desarrollo de un sistema de costos robusto y de alto grado de especificidad, aprobar la propuesta presentada por la Gerencia Financiera para la ejecución de la fase de diseño e integración (denominada fase cero) del “Plan de Innovación para la mejora de la gestión financiera-administrativa de la Caja Costarricense del Seguro Social basado en soluciones tecnológicas”, cuyos principales componentes son la implementación a nivel institucional de un ERP, GRP, en las áreas financiera, administrativa y logística, así como el Proyecto de Modernización del Sistema Centralizado de Recaudación SICERE.”

En lo referente a la estructura de trabajo para la ejecución del Plan de Innovación, se establece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Disculpe Beatriz, esto era para validar 3 semanas de nombramiento, algo así, como un mes.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Vamos a ir al acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que la lectura, bueno yo creí que era un documento más corto.

Sí, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) en consulta, ah perdón, tal vez, tal vez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, tal vez nada más me corrigen, pero sí, creo que (...) el tema es que en un momento dado no estaba la Junta constituida, que eso ha sido un tema que sabemos que fue muy regular y no estando constituida, se quedó a céfalo el nombramiento del director del tema del plan de innovación.

Me parece que fue en ese momento en que la Presidencia, este, valoró, digamos que el pan no podía detenerse, y nombró a don, cómo se llama el señor, don Rubén, ha Héctor lo nombró por un periodo, que parece que al final fueron como 3 semanas, este, posterior a eso, por ahí hay un acuerdo donde la Junta faculta a la Presidencia para que ella sea la que siga haciendo esos nombramientos, hay un acuerdo de Junta Directiva.

Entonces quedó como un gap ahí de esas 3 semanas que, como en otros casos, no, no estando la Junta la Presidencia procedió el nombramiento y lo que pretende es que sea una convalidación por parte de la Junta Directiva, pero de esas semanas, porque en lo demás ya es una competencia que ha sido propia la Presidencia Ejecutiva. Creo que ese es el punto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Entonces convalidar eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si les parece, para no terminar de leerlo todo, porque la verdad es que el documento es histórico.

Doña Martha, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver, yo siempre he tenido una queja reiterada acerca de cuándo llega la documentación a la Junta Directiva o los miembros de Junta Directiva para que revisen la documentación, que cuando usted ve la agenda, ojalá eso fueran un documento por cada uno de esas temas de agenda, pero son muchísimos documentos por temas de agenda y adicionalmente, uno encuentra una, el envío de un documento a una hora o a un día y el día siguiente a otra hora, tiene nuevos documentos, que uno tiene que buscar a ver qué fue lo nuevo que se agregó.

Entonces yo he planteado que los documentos deben llegar con suficiente tiempo para que el director tenga tiempo realmente de revisar esos documentos, entonces lo que pasó con el, con el tema del plan de innovación es que con la renuncia de Manuel Montillano se nombró a otra, a otra persona, a pesar de que había, digamos, una, un tema de unas, un acuerdo de Junta Directiva que pedía que se presentará una terna, entonces sí en menos de un mes, porque fue el 13 de octubre que lo nombra, a partir de la renuncia a Manuel Montillano, lo nombra la Presidencia Ejecutiva hasta el 9 de noviembre del 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

El asunto es que se ha dicho que hay un acuerdo específico de la Junta Directiva y eso no es cierto, digamos no hay un acuerdo, usted puede ver todas las actas y no hay un acuerdo específico que diga que sí, que a partir de ahora se nombra, sino que eso quedó en la última versión del modelo de gobernanza, pero no quedó advertido que efectivamente se iba a hacer de esa manera, sino que el documento con, es un documento largo, donde dice que se le delega pero no a la Presidencia Ejecutiva en la figura de Presidencia Ejecutiva, si no habrá que revisar eso porque lo que dice es que es la Presidencia Ejecutiva nada más es un patrocinador, sí, así, así es como quedó.

Y ahora lo que se había discutido, era trasladarle el plan de innovación a la Gerencia General, esa fue la discusión de la Junta, entonces me quedan, me quedan esas dudas con respecto a eso, digamos que van más allá del tema de estas 3 semanas, poco más de 3 semanas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces si quieres, doña Martha, para avanzar con esto, pidamos que se haga una, un informe sobre lo acordado y las competencias, porque podríamos revisar también los nombramientos anteriores, verdad, como se hicieron, a quién le correspondía.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Como no se hicieron, sí, está bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Verdad.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo hacemos completo, que se haga un informe, tal vez David nos ayuda o Mayra, que nos ayuden a hacer un informe de toda la forma en que se han venido nombrando los encargados del proyecto de innovación.

Que aquí lo importante es que esto salga verdad, que avance y creo que Héctor lo está haciendo muy bien, su función de planificador le ha ayudado mucho, y, este, y acuérdense que también esto tuvo como, qué Gustavo, como 6, 8 meses que usted lo tuvo de recargo, que no había, verdad, después de que Marcela renunció ¿cuántos meses estuvo descabezado? (...)

Sí, imagínese, entonces es bueno hacer toda la línea cronológica.

Tal vez David nos ayude ahí con la redacción de un acuerdo, que se remita un informe adicional a estos acuerdos, para determinar toda la cronología de nombramientos del encargado del ERP.

Adelante (...). A usted, con Mayra, los dos, trabajen los dos y pongámosle un plazo de unos 15 días, tal vez.

El otro tema que sigue, que es importantísimo.

Ingresa al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días, doña Maritza.

Sí, sí, ahí, ahí se aplican las 3 cosas, votamos los 3 nada, más para que se vaya preparando don Esteban, que el tema que sigue es, me parece que es mantenimiento de equipo, importantísimo, importantísimo.

Sí, pero una vez que votemos este tema, nada más para que estés preparado, y si necesitabas traer personal de apoyo también.

A ver si lo proyectamos.

Desde su inicio pongámosles, del director del plan de innovación desde su inicio.

Y le podemos poner 15 días, no creo que eso sea tan complejo, si no nos avisan, David, sí, se ve complicado nos avisan, pero no creo, es nada más una cronología. Perfecto.

Compañeros, lo someto a votación. Doña Maritza, vos no lo vas a votar porque no estabas en, está bien. Doña Martha, los dos acuerdos y en firme, compañeros, estamos para firmeza, sí. Doña Martha en firme.

Muchas gracias, doña Maritza se abstiene en vista de que acaba de ingresar y no estuvo en la discusión del tema. Muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° PE-0331-2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el oficio PE-0331-2024 y validar el nombramiento interino del funcionario Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación, por el periodo que del 13 de octubre 2023 al 08 de noviembre 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a los Licenciados Mayra Acevedo Matamoros y David Valverde Méndez, Asesores Legales de la Junta Directiva, para que presenten un informe de cronología de los nombramientos del cargo de Director de Plan de Innovación desde su inicio. Lo anterior en el plazo máximo de 15 días.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme. Se abstiene de votar la directora Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GL-2088-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Chaves Díaz, Gerente a.i. de la Gerencia Logística, mediante el cual

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

presenta informe de atención del acuerdo tercero del artículo 15° de la sesión N° 9323, celebrada el 30 de marzo de 2023, en relación con el abordaje de las compras de equipamiento y mantenimiento, según la optimización de las unidades de compra.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7°:

GL-2088-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-f96d0.pdf>

GL-2088-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-bd77a.pdf>

GL-0671-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-c323a.pdf>

GL-2088-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-68d0b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a pasar ahora a un tema que es importantísimo para la Institución, que es el GL-2088-2023, con complemento del GL-0671-2024, que es la atención de los instruido por la Junta Directiva.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, buenos días.

Bueno, básicamente este, está presentación viene a atender el acuerdo como indicado doña Marta de, número 15, de la sesión 9323.

Siguiente Beatriz.

La cual señalado específicamente que se instruya la Gerencia de Logística ejecutar las compras de equipamiento y mantenimiento incorporadas en el portafolio de inversiones, específicamente en lo que correspondía a la selección de contratista, que conforme las unidades de compra habilitadas a nivel central y local.

Aquí nada más, siempre en coordinación, por supuesto, con la Dirección de Mantenimiento, con la Dirección de Equipamiento, donde hacen todo el tema de especificaciones técnicas, análisis técnico, estudios de razonabilidad y, finalmente, nuestra unidad de compras hace la selección del contratista, que es la última etapa del proceso de contratación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

El monto a invertir en los próximos 10 años por equipamiento hospitalario asciende la suma de 234.000 millones de colones y 4.000 millones de colones en mantenimiento hospitalario y la Junta Directiva, e informar a la Junta Directiva cada 6 meses del avance.

Entonces esto es lo que traemos, cuál ha sido verdad el avance que hemos tenido en conjunto con la Gerencia de Infraestructura, que hemos venido coordinando.

Siguiente.

Básicamente dentro de los antecedentes y del dictamen técnico del por qué se adoptó, bueno, por supuesto el número 1 de lo que se ha venido trabajando en el proyecto de optimización de las unidades de compra, la profesionalización, estandarización, acreditación y consolidación.

En un segundo punto, que las unidades del nivel central y específicamente las relacionadas con la Gerencia de Infraestructura, dónde se acordó el cierre de diferentes unidades de compra que tenía la Gerencia de Infraestructura y donde se consolidó en una única unidad de compras en el despacho de la Gerencia.

Y finalmente, que la Gerencia de Logística en coordinación con la Gerencia de Infraestructura hemos venido trabajando de manera coordinada para dar cumplimiento cabal a lo instruido por esta Junta Directiva, considerando el avance en la integración de la unidad de compras en la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios de esta Gerencia, para llevar a cabo el proceso de selección del contratista para la selección de compras, para la adquisición de compras de la Dirección de Equipamiento y para ello se había definido una resolución conjunta entre ambas Gerencias en acatamiento de este acuerdo de Junta Directiva.

Siguiente.

Bueno, aquí básicamente lo que vemos es, estaban definidas fases, verdad.

La primera fase era en julio del 2023, que se trasladaban las compras conforme los roles y responsabilidades definidas de servicios especializados, licenciamiento, suscripciones de activos, suministros, capacitación y formación, equipamiento médico e industrial, sin readecuación de obra, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico e industrial, todo objeto contractual indispensable para el cumplimiento de los fines y actividades sustantivas de las direcciones adscritas a la Gerencia de Infraestructura y que ese traslado conllevaría el traslado de 5 funcionarios en puestos profesionales de la Subárea de Gestión Administrativa y Logística de las GIT, para fortalecer la gestión de la Dirección de Aprovisionamiento, lo cual se hizo efectivo y (...) viene trabajando.

Y luego había una segunda fase que es para julio del 2024, que era trasladar las compras conforme los roles y responsabilidades definidos para obra pública de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

mediana y alta complejidad, de equipamiento médico e industrial con readecuación de obra.

Que este es un proceso que venimos coordinando Jorge y yo para analizarlo, y poder lograr o establecer un mecanismo para la implementación.

Siguiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aprovechando ¿cuántas unidades ya hemos ido disminuyendo para la meta de 45?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, bueno, se han ido reduciendo, doña Marta, el proyecto de las 45 está supeditado al trabajo de Recursos Humanos, que eran las plantillas, que se había definido como metas, si recuerdan, el 31 de enero entiendo que Recursos Humanos, pues, ha tenido una serie de prioridades por el tema de todo lo que se ha venido dando, nosotros les hemos venido dando seguimiento, igual hemos venido cerrando unidades de compra, pero la meta de los 45 está supeditada a ese tema de las plantillas de Recursos Humanos para lograr el objetivo que se planteó, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto atraso llevamos?

Dr. Esteban Vega de la O: Era el 31 de enero el acuerdo de Junta para tener el producto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Febrero, marzo, abril, 3 meses, tal vez ahí doña Gabriela que nos apoye.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, ahora tal vez le.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, que nos apoye.

Dr. Esteban Vega de la O: Sería bueno un acuerdo en esa línea para avanzar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No creo que sea algo tan complicado como para no poder avanzar y ya son 3 meses.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Con gusto, y aquí está el detalle.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Alguien levantó la mano.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De los, don, doctor Díaz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias. Buenos días. Tal vez para, siendo parte del tema que usted acaba de hacer la consulta, de las unidades de compra, a nosotros a nivel de la Gerencia nos han llegado algunas consultas relacionadas con el tema de los abogados, por el tema de lo que se firmó previo de la gobernanza de las partes jurídicas y dentro de esas plantillas se hablaba de que esas unidades de compra tenían que tener un profesional en abogacía, entonces, ver si eso también se está contemplando para que lo tome en cuenta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente aporte doctor, yo creo que eso es muy valioso para que lo analicen. Adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, en la compra del simulador fetal, que esa se adjudicó.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa es (...) de niños.

Dr. Esteban Vega de la O: Este no tengo el detalle, creo que son compras consolidadas para los diferentes requerimientos de la red, el servicio de transporte y suministro de combustible Diesel para los edificios Genaro Valverde, Torre B y Océano, que es contrato notificado, el servicio de calibración de instrumentos patrón, contrato notificado, la renovación suscripción de licencias de Architec que utiliza la Gerencia de Infraestructura, también notificado, la renovación de licencias de CAD Pro que ellos utilizan también, contrato notificado., adquisición de equipo tecnológico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esas licencias vieran que yo estoy viendo que digamos, tenemos suscripciones y tal vez doña Vilma nos puede ayudar en esto, hay muchísimas suscripciones que muchas veces no encuentro en qué están ayudando a la Institución, sería bueno revisar qué suscripciones tenemos de todas las Gerencias y qué le aportan a la Institución, y si no le aportan nada las cancelamos.

Ahora hay una convocatoria para una organización, pero, o sea, que le aporta, desde hace cuántos años estamos ahí y qué se ha generado a partir de esa suscripción a favor de la Caja, porque creo que hay muchas cosas que podríamos limpiar y que no pasa absolutamente nada. Si me hacen el favor aquí, no por acuerdo.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Doña Marta, tanto locales como internacionales.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy bien.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Siguiendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Luego vemos otra contratación de este proceso de transición, fue el mantenimiento preventivo, correctivo, atención de emergencia y suministros de repuestos de equipos y sistemas electromecánicos para el edificio Océano.

Luego tenemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una pregunta.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo en algún momento creo que había mandado una nota, no recuerdo cuál de las Gerencias.

¿Por qué no podemos tener un contrato amplio como el que está preparando Jorge de contratos de mantenimiento para toda la Institución?

Es que no saldría mucho más barato.

Dr. Esteban Vega de la O: Está trabajando en un convenio marco verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por la cantidad que estar dejándole trabajo a los hospitales de estar contratando pedacitos, verdad, o les quedan mal o hacer algo parecido Jorge, como lo que estamos pensando en construcción, pero para mantenimiento.

Ing. Jorge Granados Soto: Eso ya se estaba trabajando, más bien eso va un poco más adelantado (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por favor, porque eso es fundamental y es parte de lo que estamos tratando de que los directores de hospitales se concentren en lo que corresponde.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, nosotros estamos trabajando eso, obviamente, con la Gerencia de Logística y la Dirección de Mantenimiento, ahí hay un tema, digamos ya bastante avanzado, lo que pasa es que los convenios marco, digamos a nivel nacional están hechos precisamente para que varias instituciones del sector público se puedan adherir a ellos.

Entonces hay una gente del AyA que está, que está también digamos trabajando con nosotros, porque entonces era o nos pegamos nosotros al de ellos o ellos se pegan al de nosotros, entonces la instrucción que yo le di a la Dirección de Mantenimiento hace poco fue, que sí, que si AyA digamos, no iba con la rapidez que nosotros ocupáramos, que nosotros generamos el nuestro y que AyA si querías se pegaba, pero no esperar nosotros a que sean ellos los que lo, los que lo hagan digamos, porque si no quedaríamos sujetos a los tiempos de ello, de ellos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Pero en realidad digamos sí se está trabajando, yo les puedo traer un informe.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería buenísimo.

Ing. Jorge Granados Soto: Cuando quieran.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería buenísimo.

Ing. Jorge Granados Soto: De lo que se ha avanzado y más bien eso iba hasta más avanzado, perdón, valga la redundancia, de esto otro que es lo de contrataciones, que también ya va avanzado digamos, pero eso ya se venía trabajando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí, este tipo digamos, de contrataciones donde nosotros que tenemos tanto músculo en compra, podemos ayudar a otras instituciones del Estado que se les es más complicado y que obviamente le sale mucho más caro, sería buenísimo hasta como un tema de responsabilidad social nuestro de apoyar a otras instituciones, incluso del sector salud, verdad, como CONAPAM o esas otras, que probablemente le sea más complicado estos procesos, dejarlo abierto para que a futuro ellos puedan utilizar nuestros registros y nuestras mismas contrataciones, sería buenísimo.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, eso, eso de hecho está abierto de esa manera, digamos, cualquiera se puede adherir digamos, al Convenio que nosotros hacemos, lo que pasa es que el trabajo en mantenimiento se venía haciendo más bien desde el enfoque de nosotros adherirnos al de AyA y que ellos modificaron el que estaban trabajando para incorporar nuestros requerimientos.

Entonces yo lo que pedí fue que, si ellos no iban lo suficientemente rápido, más bien que fuera al revés, para nosotros salir, porque a nosotros nos urge verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y pregunto, qué pasa con vehículos, cuando un vehículo tiene que darle mantenimiento, tiene que darle reparaciones, porque yo viví en algún lugar que estuve una situación complicada, verdad, que cuando uno veía los costos eran altísimos y lo comparaba con otras instituciones del Estado y nos cobraban más caro en una que en otra.

Doña Gaby.

Perfecto, otra que los doctores, ambulancias, por ejemplo, muchas veces visita uno y le dicen, tengo esa ambulancia ahí desde hace un año ya está llena de telas de araña.

Sí, sí.

Doña Gaby.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Licda. Gabriela Artavia Monga: Sí, efectivamente lo tenemos, es un tema de la Gerencia Administrativa, verdad, que lo tiene la ingeniera Giorgianella en la dirección (...) y el tema del mantenimiento de los vehículos ha sido un tema Institucional siempre, verdad, porque depende, este, de la gestión también, desde locales, verdad.

Pero para eso estamos trabajando en una, en una compra general donde se incluyen todo lo que usted nos está mencionando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, sobre todo el tema (...) regional.

Licda. Gabriela Artavia Monga: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Traerse un vehículo deteriorado de zonas rurales hasta acá sale muy caro y además, o sea, yo lo que sí creo es que nosotros poco a poco tenemos que ir descargando a las áreas que están en la, en la operativa de salud de todo esto, nosotros tenemos que hacer un apoyo para ellos y eso es parte de (...) no quedó grabado nada, pero bueno.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, tengo algunas preguntas, precisamente en este tema que fue lo que me llamó la atención la última vez, dice selección de un contratista, y entonces yo pregunto, si es una o solo una empresa, solo un, solo una persona, solo, cómo ¿Cómo se estaría haciendo?

Porque inicialmente la discusión que se hizo en marzo ya se había tenido, pero con respecto a equipamiento médico e industrial, no se le había pasado toda la obra pública de alta complejidad y de alta complejidad, mediana y de alta complejidad de la Gerencia de Infraestructuras, que es la que tenía, se suponía la expertíz en ese tema a la Gerencia de Logística, que tiene otra expertíz, pero que digamos está haciendo ese traslado.

Yo no la he encontrado todavía la lógica, pero sí quería que me explicaran si es un solo contratista y además dice también, que todo objeto contractual de las actividades sustantivas de la GIT, entonces si son las actividades sustantivas de la GIT, Jorge, si son las actividades sustantivas del GIT ¿entonces qué es lo que está haciendo la GIT?

Porque le están quitando las actividades sustantivas, entonces quería ver qué fue lo que pasó en eso.

Y en el tema de las contrataciones, por ejemplo, para mantenimiento preventivo y correctivo, yo ni siquiera veo un vehículo, una ambulancia jalándola de golfito hasta no sé dónde para que la reparen o un vehículo, lo que va a pasar es lo que le pasa al tránsito, que tiene todos los vehículos ahí tirados, en las, en lotes que ya no haya que hacer con ellos, porque están repletos de vehículos que no se pueden reparar, que no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

se pudieron trasladar y que lo que le faltaba era una, cualquier cosita, pero al final es un cosota, ya votan el vehículo, entonces, por cualquier cosa.

Entonces aún no le preocupa ese tema, Esteban, que creo que hay que verlo porque eso es lo que le pasa a otras unidades o a otras instancias del Estado.

Y desde el 2011 la crítica que se le había hecho a la Caja era precisamente la alta concentración, no solo de personal, sino de tareas en la, en el nivel central y se consideraba que esa concentración del nivel central era un elefante lento e ineficiente y yo siento que ahora estamos regresando otra vez al mismo modelo.

Entonces quiero ver que fue lo que paso, porque, diay, se suponía que tenemos unidades de ingeniería y mantenimiento en diferentes lugares que deberían de estar haciendo una parte de ese trabajo y que el concentrar no a sido, digamos las experiencias no han sido, no han sido las más razonables y por eso yo siento que, por ejemplo, la gente de tránsito tiene todas esas dificultades con sus vehículos y ellos están tratando de ver más bien como desconcentran y nosotros más bien, concentrando.

Entonces quiero ver que es lo que están pensando y en el tema de los repuestos, que ha sido un pleito que yo he tenido y que ahora está en el Comité de Salud también, como uno de los primeros temas, verdad Johnny, el tema de los repuestos, porque entonces lo que se le ha dicho a la gente y no lo hemos logrado resolver, no sé por qué, no sé por qué, en general lo que se dijo es que los repuestos hay que comprárselos todos de una vez cuando compre el equipo, de lo más, de verdad por lo menos respetuosamente, para mí lo más absurdo este mundo.

Entonces compramos un equipo de resonancia magnética y le vamos a comprar todos los repuestos porque no sabemos cuál va a usar hace, muchos años ese era el modelo y entonces habían bodegas con un montón de cosas que no había para dónde ponerlas, en cajas, en una serie de cosas, porque ese era el modelo de compra.

Yo veo que ahora estamos regresando a ese mismo modelo y comprar los repuestos previamente, al final necesitamos dos de los que compramos y solo tenemos uno o nunca los ocupamos y los tiramos al cajón de los repuestos que están ahí.

Entonces nosotros, yo he venido planteando eso, no ha habido forma de resolverlo y yo por lo menos quiero que al final me digan, si es que así, ese es el modelo de repuestos y así va a quedar, para que cuando se presenten los problemas que ya se están presentando, no, yo por lo menos no voy a asumir una responsabilidad que no me corresponda asumir, porque yo creo que los repuestos se compran cuando se necesitan, si no hay un modelo para decir cuáles son los precios esos otra cosa, el rango de precios, que debería pedirte cuando se hace la, se hacen las compras.

Pero sí me parece que nosotros estamos burocratizando toda la actividad, pero además sin buscarle salida, si no resolvemos repuestos, yo realmente pienso que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

vamos a estar en una situación muy complicada en la Institución y tenemos entonces equipo de alto costo, de alta tecnología, que lo tenemos parados porque no pueden comprar los repuestos porque no los compraron cuando adquirieron el equipo, gracias, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo creo que eso no debería ser tan complicado, porque cada vez que nosotros compramos un equipo deberían darnos los precios por lo menos por 4 años, por la vida útil del equipo, verdad y a partir de ahí, nosotros, se contrata cuando se requiera, porque lo más absurdo que haríamos es tener un stock de repuestos que se van a perder y al final puede que nos, que no tengamos ninguno de lo que vamos a necesitar y la hacemos total y absolutamente peor de lo que pretendíamos.

Don Johnny y don Jorge.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, es que estaba pensando que, por ejemplo, el tema del seguro de automóviles es un tema básicamente de una decisión financiera, me aseguro, no me aseguro, el seguro de automóviles tiene varios componentes, entre ellos, lo que es la responsabilidad civil y que el daño directo.

Ok, el tema del daño directo, el ICE hace 30 años tiene un auto seguro que denominamos.

¿Qué es eso?

Es, digamos que en lugar de pagarle yo la prima al INS por el daño directo a cualquier otra aseguradora que nos proteja los vehículos, mejor hago una reserva y contrato a los talleres que me lo reparen en zonas que se pueden definir como, como, digamos, como meta en virtud de la cantidad de vehículos que haya a disposición y les ha resultado como negocio increíble al ICE hacer esa reserva, en lugar de pagar la prima del seguro.

Me gustaría que se hiciera un análisis financiero del tema para evaluarlo y ver si es viable poderlo aplicar en la Institución, sé que el ICE lo tiene hace un montón de años, pueden consultar al ICE y ellos.

No se paga el seguro directo, solo responsabilidad civil y cómo ¿y reparamos por aparte? Ah, perfecto, excelente, gracias, muy amable, doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hay alguien con la mano levantada, pero Esteban, bueno, ustedes dos, ustedes son los dueños del negocio.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Yo tenía un comentario nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, perdón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Director Jorge Luis Araya Chaves: No es que ahora, gracias doña Marta y buenos días a todos y a todas, ahora doña Marta mencionó algo que yo señalé en una sesión, hace algunas sesiones que don Gustavo nos presentó un el tema, el tema financiero y ahora también don Johnny lo indicaba y es el tema de la compra de vehículos.

Doña Marta decía que ahí, este, previo (...) de vehículos de la Institución y yo lo que decía, hace un par de semanas, es que deberíamos explorar formas alternativas para la compra de vehículos.

Se me señaló que doña Gabriela es la que ve ese tema en la Gerencia Administrativa y a mí me gustaría ver, como bien enseñarla don Johnny, algún escenario financiero con otro tipo de compras de vehículos o de adquisición de vehículos (...), operativo, renting, o sea, que veamos opciones y que no estemos amargados siempre a lo que se ha venido haciendo de manera histórica.

Esto porque si estamos buscando optimización del uso de los recursos, pueden haber nuevas formas, de igual contar con estos vienes para la Institución, pero con modelos financieros más, más rentables.

Entonces sí me gustaría, digamos doña Marta, que explorara en este caso particular, porque doña Martha señalo que hay previos llenos de carros y cosas que no se pueden arreglar porque eran pequeñeces que terminaron siendo grandes y, este, creo que hay alternativas hoy que podemos utilizar para optimizar los recursos de la Institución.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y a eso yo le agrego que, por ejemplo, si se nos dañan ambulancias ya vamos a contratar servicios de ambulancias, cuando tenemos las nuestras sin reparar y es lo más fácil, verdad, yo contrato la ambulancia, un servicio de ambulancia y después nos llegan todas las quejas de que se hizo al amigo, al vecino, al doctor y entonces es, o sea, generamos más bien un caos.

Yo creo que aquí, creo que lo que sí tenemos que tener claro es que nuestro músculo por la inversión que se hace es tan fuerte y por qué no pensar que nosotros diseñemos el modelo que queremos, no amarrarnos a los que hay, yo puedo hacer un leasing que le den todo el mantenimiento de inicio a fin, verdad, yo puedo hacer mi propio esquema de qué es lo que yo necesito y qué es lo que yo requiero, con regionalización, obviamente, probablemente nadie te vaya a dar la regionalización, bueno, que las creen, puede ser una forma de crear empresa, verdad.

Entonces más bien yo creo que, partiendo de tus palabras, lo que tenemos que buscar es cuál es el modelo que mejor se ajusta a nuestras necesidades y empezar buscando ese modelo.

Director Jorge Luis Araya Chaves: (...) la Caja es un comprador muy grande, o sea, nosotros podemos dictar las formas en que queremos y podemos comprar, verdad y no al revés.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es más, se los pongo todavía más interesante, puede ser un esquema que le sirva a todo el estado Costarricense, verdad, un esquema bien analizado, que nosotros lo ponemos incluso al servicio de las demás instituciones públicas para que, porque todas tienen el mismo problema.

Yo tuve un carro que estaba muy viejito, duró 2 o 3 meses en el taller y vean, el monto a pagar fue casi del precio de un, medio o un tercio de carro, verdad.

Y eso es absurdo también, verdad, no es que haya que tener carros de lujo, pero carros que no gasten tanto mantenimiento y en, los de la Caja son carros que se les, se les saca el jugo, ambulancias, ¿cuántas? ¿Cuántas ambulancias podemos tener? ¿Doña Vilma, usted se acuerda?

Sí, sí, sí, búscame el dato, solo para que vean cuántas ambulancias, que es un vehículo muy caro, muy caro y que lleva palo rudo, verdad, porque está full full full, entonces cómo hacemos para buscar el mejor esquema para nosotros.

Sí, claro.

MBA. Vilma María Campos Gómez: (...) de la Caja y que en mercado no me está ofreciendo ahorita una figura que respalde, no la compra, sino algún leasing, decíamos nosotros, o alguna figura nueva, ahí están las actas y no logramos negociación con ninguna empresa.

Tal vez a través de UCCAEP nos puedan ayudar con (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O internacional.

MBA. Vilma María Campos Gómez: O internacional.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por qué nos quedamos aquí en el país, puede ser a nivel internacional, porque somos, o sea, y si además se interesan otras instituciones del estado en integrarse en esto, créanme que podíamos ser un negocio muy interesante y si no incorporamos a Panamá, otros países y diay, es.

Sí, sí, sí, y ese tema es más trabajo, después ver cómo se venden los vehículos en desuso, con daños, deterioros, que precio tiene, o sea, nos genera un costo ahí, ustedes deben tener como un equipo de trabajo solo en eso, cuando nos podría, ese equipo de trabajo podría estar en otras cosas de mayor (...) sí, sí.

Un taller, ajá, sí, sí, eso, yo creo que es muy muy importante.

Don Esteban y don Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, yo nada más primero para algunas cositas que, las que tenía doña Martha, no, el tema como yo se los comenté en la sesión pasada no es que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

se contrata un solo contratista para todos los contratos de mantenimiento, sino que es que para todos los, las compras de mantenimiento que se hagan hay que seleccionar un contratista, tal vez la escritura digamos o la redacción no es la más clara, pero esa es la realidad.

En el otro tema, bueno, nosotros trasladamos a la Gerencia de Logística el proceso de compras, no el proceso de gestión e implementación de los proyectos, entonces, verdad, no es que se trasladó el Core business, por decirlo de alguna manera, a la Gerencia sino que lo que se traslado fue el proceso de compra, que de todas maneras ya está muy digitalizado por el uso del SICOP, verdad, ya es muy, muy automatizado, no es como antes que había que hacer aperturas y andar cargando expedientes y todo esto.

Entonces en eso digamos, no, no ha perdido la Gerencia de Infraestructura, digamos su rol rector y su rol de ejecutor e implementador, verdad, es únicamente el tema de compras.

De hecho, estamos valorando y viendo un tema ya específicamente de lo que son los proyectos de construcción verdad, que tal vez tienen un grado de expertíz diferente y que tal vez sea necesario eventualmente hacerle una propuesta a ustedes como Junta Directiva a ver la posibilidad de mantenerlo en la Gerencia el proceso de compra.

Que de todas maneras ya la Gerencia bajó de 6 unidades ejecutoras a 1, verdad, nosotros teníamos 6, todas las direcciones tenían 1 y ahora hay 1 que está en la Gerencia, en el despacho de la Gerencia, entonces sí ha habido, digamos, también un ahorro del recurso humano, etcétera, porque se trasladaron plazos también a la Gerencia de Logística para atender.

Entonces, eso quería contestarle, digamos, de los puntos míos y Esteban, quizás de los otros. Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias sí, efectivamente, con respecto a las consultas de doña Marta, al tema de consolidar a nivel central lo que no se busca es, digamos, generar o entorpecer la operativa, lo que se va a consolidar y a concentrar a nivel central son esas compras de alto volumen, todo aquello que usan los centros de manera común y que habitualmente lo han venido realizando sea insumos, medicamentos o bienes y servicios de manera individualizada.

Entonces lo que se busca es a través de un único proceso de compra consolidada o convenio marco, donde hagamos estandarización de esas especificaciones técnicas, economía de escala y procesal; que un único proceso alimenta toda la red, pero siempre van a seguir unidades de compra habilitadas.

Bueno la meta son 45, hoy todavía tenemos un número de unidades existentes mayor a eso, pero no es, digamos restringir la operación, verdad, hay una torre de control desde una dirección nuestra, que es la que está monitoreando todos esos insumos, esos artículos que tenemos que traer, porque los hacen todos, o eventualmente les

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

damos proyectos especiales a algún hospital para que le compre a 3 hospitales que usan solo es insumo.

Por ejemplo, acabamos de hacer una electrofisiología con el Calderón Guardia y apósitos con el hospital de Heredia, donde antes todos compraron eso, entonces, pero nunca digamos, bajo la óptica de regresar a lo de hace 40 años, que, verdad, que hasta todo lo comprábamos aquí.

Y luego con el tema de mantenimiento vehículos, nada más para cerrar ese punto, es el proyecto de compra que se está desarrollando en conjunto con la dirección de, de servicios institucionales, es precisamente un proyecto piloto para la región Chorotega verdad, para darle mantenimiento todo lo región Chorotega como un piloto y luego para por regionalizado, verdad, porque no, no vale, diay, traer un carro de Chorotega aquí, sale más caro al final traerlo que darle el mantenimiento, cambiarle el aceite.

Entonces ese es el proyecto que se está trabajando y con Giorgianella y una de nuestras direcciones.

Eso sería en concreto, digamos, para atender.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) eh mantenimientos (...) ah, repuestos, sí y bueno, esa ha sido todo un tema, verdad, que don Gilberth no, tenemos un criterio de la Dirección Jurídica, un criterio de la Dirección de Contratación del Ministerio de Hacienda, que es el ente rector en contratación pública y el criterio nuestro.

En este momento yo tengo ya un oficio para trasladarle y le comenté a doña Vilma, a la Dirección Jurídica, en el marco de la gobernanza que nos dictó esta Junta, la Gerencia de Logística, donde ya tenemos una posición que es coincidente con la Dirección de Contratación, de que mantengamos esa línea Institucional, evidentemente vamos a consensuarlo con don Gilberth, como ha sido la tónica, pero por ahí vamos para ya resolver el asunto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, nos cuentan cómo resuelven.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y si no nos lo traen. Adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Vos iba a?

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah ¿Gaby tenía la mano? Es que (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, sí, no, nada más para decirles que ya consulté el dato, tenemos 312 ambulancias a nivel nacional en operación, verdad, hay un dato que no me lo han dado, pero (...) exactamente, pero no por un problema de mantenimiento o por un tema de que esté a la espera de alguna reparación, sino por, este, recuerden que hay vehículos que nosotros tenemos para venta, verdad, porque ya no son útiles para nosotros por algunas razones y que hasta que no se vendan no los podemos desinhibir.

Pero ese dato no me lo han suministrado, pero era para decirles que sí tenemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero hubiera sido interesante, Gaby, cuántas están fuera de servicio, cuántos contratos de ambulancia tenemos, porque ese es otro contrato que tiene que ser generalizado y eso tiene que sacar Logística, el contrato de servicios de ambulancia y alguien tiene que validarlo, verdad, bueno, ustedes creo que también.

Dr. Esteban Vega de la O: Ese traslado, perdón, nada más (...) ambulancias, pero es traslado terrestre, aéreo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Exacto.

Dr. Esteban Vega de la O: Marítimo es otra consolidada que estamos realizando con la Dirección de Servicios Institucionales, para tener un Único contrato.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por eso yo lo había pedido como a mediados del año pasado y bueno es importante ¿Por qué? Porque lo mismo, a nosotros no nos interesa estar recibiendo denuncias de que compraron de forma equivocada, de que, la auditoría haciendo las grandes investigaciones verdad, a nosotros nos interesa que todo sea transparente y que le quitemos esa carga a los hospitales.

Gracias, ese nos avisa cuándo va avanzando verdad.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, solo un par de observaciones a partir de lo que está planteando doña Martha, es que hay que, ojalá se revise bien y se, y se vea como se soluciona, porque muchos se quejan los choferes de que ellos están sentados y se contrata la ambulancia, no, y eso es un costo, imagínese y es una, y es una realidad, eso es una realidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Y el otro tema también es con mantenimiento, que yo quisiera que lo vieran, porque la queja de personal de mantenimiento es que ellos están sentados mientras un proveedor externo viene a ser la, hacer la reparación que ellos tenían, que ellos podían y estaban en condiciones y actitudes para hacer, entonces ese ese tipo de cosas que son las quejas cotidianas, son, son cosas importantes que debemos tratar también de resolver en estas, en estas, que queden también responsabilidades para todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, en ese último que menciona doña Martha, yo creo que nosotros tenemos que tener claridad y creo que ese es un trabajo que la GIT puede hacernos, hasta qué punto pueden las ARIM y las locales avanzar con trabajos, porque se contrata mucha cosa, que uno se queda con la duda si se pudo haber hecho con los recursos internos, entonces tenemos un número de personal muy importante, yo no sé si, cuán ¿cuánto puede haber de personal en las ARIM regionalizadas?

Bueno, pero sería bueno ver qué están haciendo ellos y qué, qué nos pueden ayudar más.

Pero, saben qué es lo triste, que la Brunca con tan poca gente hace mucho más que las demás, entonces, estamos.

Ing. Jorge Granados Soto: (...) Se había planteado en el proceso de reestructuración, verdad, era que nosotros en la Gerencia pudiéramos asumir el desarrollo de los EBAIS y que las ARIM se dedicarían al tema de mantenimiento, porque, lo que pasa es que es cierto, la Brunca desarrolla mucho EBAIS, pero habría que ver cómo está el mantenimiento.

Bueno, ya fuimos allá, verdad, exacto, entonces, este, y con pocos, y no quiero decir que sea por una mala gestión, digamos lo que digo es que con pocas personas hacen mucho EBAIS, verdad y por ejemplo, usted va a otras regionales para no decir nombres, digamos, y usted ve que no desarrolla ni un solo EBAIS en el año, pero tampoco hace mantenimiento.

Entonces me parece que eso es algo que sí se puede, digamos, ir trabajando, sí se había planteado, les comento, que en tema de estructuración que nosotros asumiéramos todo lo que era el desarrollo de EBAIS verdad, este, inclusive para buscar otras metodologías, verdad.

Fondos de desarrollo que lo estuvimos hablando con Vilma hace poco y otras formas de desarrollar EBAIS, más que ahora ya se aprobó la estandarización, este, y que ellos se dedicará más al tema de mantenimiento, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, porque ya cuando usted tiene un estándar de construcción, ¿qué aportes si tenés que licitarlo? ¿el seguimiento? La (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Martha Elena Rodríguez González: Toco ir a Sarapiquí y ver cómo estabas Sarapiquí verdad y lo pudieron resolver con la gente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, pero yo creo que ese tema y así como se hizo con la parte jurídica que ahora viene ahí un tema, yo creo que ustedes deberían plantear una propuesta para ver cómo ustedes le dan, ya que les estamos descargando un poco de actividades de compras, ver cómo pueden resolver.

Y vean yo he visto cosas, yo, sí, sí y yo he visto cosas increíbles, por ejemplo, alguien, no sé si era Limón, necesitaba un ingeniero eléctrico, para el sistema eléctrico o el aire acondicionado, verdad y diay, tienen que ir clokclak a ver quién se lo presta y tenemos verdad, entonces, diay, igual como el centro de llamadas de la Médica, que ya la próxima semana nos van a presentar.

O sea, si en la institución hay 3 y alguno está desocupado o se le programa, porque eso es urgente, la parte eléctrica y lo que es aires acondicionados en un hospital es elemental, entonces, verdad, esa coordinación estratégica yo creo que la GIT si tiene que asumirla.

Yo te dejo esa tarea, Jorge, creo que es elemental para apoyar, lo mismo, quitarle esas tareas de mantenimiento a los directores de hospital, verdad y que se concentren en lo medular.

Bueno, muchas gracias, sigamos don Esteban, a ver cómo vamos.

Licda. Gabriela Artavia Monge: (...) 45 en desuso, pero en proceso de venta, ambulancia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que no hay ninguna que esté varada o que esté, bueno voy a ver, mañana voy para Osa, voy a ver si es cierto.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Aquí le estoy dando un informe, oyó, para que lo lleve y ya (...)

Dr. Esteban Vega de la O: Muy bien, con respecto a lo del convenio marco de traslado de terrestre y aéreo, el terrestre, ya están audiencia previa para salir la, el pliego del cartel junto con la dirección de servicio Institucional sale ese y luego sale el marítimo, eh, el aéreo perdón.

Sí, terrestre, ambulancias y luego sale el aéreo, sí, van a sacar primero ese.

Bueno, ese es un detalle de las diferentes contrataciones verdad, que venían mencionándoles.

Siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Que al final en total para no concentrarme. Son en total a la fecha las que se han logrado desarrollar, son 19 procesos de contratación, consolidado, sí, de mantenimiento, licenciamiento, equipo, en el proceso de esta transición y como decía el ingeniero Granados, estamos en una revisión para traer acá el tema de obra, de equipamiento con obra y obra mayor, para presentarle la propuesta a Junta en relación de, de ahora sí, de la magnitud de lo que eso es y el expertíz que ellos tienen para traerlo acá.

Siguiente. Beatriz, ah bueno.

Siguiente, porque ya las.

Ok, siguiente.

Bueno, básicamente, verdad, las conclusiones, no me voy a referir mucho, nada más básicamente que eso se ha venido cumpliendo, la resolución que hicimos ambas Gerencias en acatamiento del acuerdo de Junta Directiva y que la segunda fase, que era para julio de este año, correspondía específicamente al tema de obra de equipamiento con obra y obra mayor que vamos a traer una propuesta en las próximas semanas, verdad, para plantearle a Junta una, un ajuste a ese acuerdo inicial.

Siguiente.

Y finalmente, este, ajá, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, que, considerando lo instruido por parte de la Junta Directiva en el artículo 15 de sesión 9323 con respecto a ejecutar todas las compras de equipamiento y mantenimiento incorporadas en el portafolio de inversión y según la visión de la integración de una única unidad de compra la Gerencia de Logística, así como las acciones efectuadas sobre ello entre la Gerencia de Infraestructura, Logística e Infraestructura.

El acuerdo primero sería, dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva acuerdo tercero del artículo 15 de la sesión 9323.

Y el acuerdo segundo, que, considerando que la Gerencia de Logística ya realiza compras de equipamiento y que para el año 2024 se trasladarán por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías las compras de mantenimiento, se instruye a la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Logística a dar cumplimiento a las fases establecidas en la resolución acá señalada, a fin de llevar a cabo el proceso de selección del contratista o contratistas de acuerdo al modelo del total de compras de mantenimiento.

Siguiente.

Eso sería el informe.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que aquí hay que incorporar 1 más y es actualizar el cronograma que teníamos para llegar a esas 45 y que doña Gabriela nos ayuda en la parte de Recursos Humanos, porque diay estamos quedando mal, nosotros le presentamos a la población un plazo y no lo estamos cumpliendo.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez ahí si me permite, sí, había, tal vez para poner en (...) a doña Gabriela, había, hay un proyecto verdad, de llegar a 45 unidades de compra, la meta era llegar a mayo del 2024, pero que la fase en la que nos quedamos es que había un informe al 31 de enero, se tendría que presentar las plantillas por parte de la Dirección de Administración y Gestión de Personal del recurso humano que estaría destacado en esas propuestas de unidades de compra que se definió, que ya fue un ejercicio hecho con el área de estructuras organizacionales y nosotros el último que faltaba era que Recursos Humanos trabajar las plantillas de ese recurso, que de manera estandarizada tuvieran las 45 unidades de compra que iban a quedar habilitadas.

Pero bueno, entendiendo todo lo que ha pasado en esos interines era darle prioridad a ese ejercicio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Pero desde cuándo lo tienen?

Dr. Esteban Vega de la O: Eso fue un acuerdo que tomamos como por ahí de diciembre, pero se puso 31 de enero, no sé si Vilma recuerda verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Para darles un margen de (...)

MBA. Vilma María Campos Gómez: 31 de enero era la fecha límite, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, entonces, para que nos, nos pongan ahí, nos hagan una, un cronograma de cómo vamos y qué falta y para cuándo, por favor, porque eso es importante y creo que estandarizar las unidades de compra realmente es muy valioso para la institución, porque nos garantiza que y el expertíz en esta materia es elemental.

Doña Martha, don Jorge.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, quería ver si podíamos agregar también un acuerdo en el sentido de que, respecto al tema de la compra de repuestos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

cuando se necesiten para la continuidad del servicio, se presente un informe de solución en un plazo de 15 días, eso (...) sí, para ver si podemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y la actualización del cronograma ¿Quién nos ayuda en la redacción?

Dr. Esteban Vega de la O: (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, que dicha, porque entonces ya lo sacamos del tema, eh, del comité.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, una consulta nada más por conocimiento general, ¿cuál es la flotilla vehicular que tiene la Caja? (...) un dato aproximado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) sí todo, motos.

Director Jorge Arturo Porras López: Motos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Los cuadras. Pero eso le preguntan a Giorgianella y se los da de una vez, los botes.

Director Jorge Arturo Porras López: Bueno, tanto los botes no, pero, más que toda la flotilla vehicular, sí, pero sí, de conocimiento, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hasta un burro.

Director Jorge Arturo Porras López: Tiene una orejera, tiene una orejera me imagino ¿no? Un aretito, un aretito.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Indígena.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, gracias, me voy a referir a dos, a dos temitas rápidamente, voy a darle seguimiento a ese acuerdo que don Walter tenía para lo de la plantilla, no lo conoce, pero voy a darle seguimiento.

Lo que pasa, es que sí quisiera que, digamos es importante estandarizar esas oficinas efectivamente, lo que pasa es que la estandarización tendríamos también que verla, porque es de acuerdo a la cantidad de compras, verdad.

Entonces no es que vamos a poner 15 a todas las unidades cuando las compras, verdad.

Dr. Esteban Vega de la O: No es en cantidad, es en perfil.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Ajá, en cuanto al perfil, el perfil del puesto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Porque resulta que cuando hicimos esas unidades el acuerdo fue que, como íbamos a cerrar en las unidades programáticas ese tema de compras, entonces el recurso que hacía las compras en esa unidad se traía la unidad de, verdad, la Unidad Central, a la unidad donde iba a estar.

¿Qué tuvimos que hacer?

Y era lógico que un funcionario a nivel institucional muchas veces no se dedica solo a eso, sino que tenía funciones adicionales, entonces si habían dos personas, entonces nos trajimos una, por lo menos así se hizo en su momento en la Gerencia Financiera, cuando estaba, en ese momento se hizo una, un análisis de la cantidad de compras que se hacían por unidad y cuánto correspondía si nos podíamos traer o no.

Porque al final se hubiera tenido que traer a 12 personas y al final solo se trajeron 3 o 4, ¿Por qué? Porque entonces se centralizó ahí, pero bueno, en cuanto al perfil, efectivamente, por lo menos en ese momento yo cuidé de que si en la Gerencia había una persona profesional 3, entonces yo me traje profesionales 3 ¿para qué? Para no crear esa diferencia de que, por qué un 1, por qué un 2, por qué un 3 y por qué un 4 haciendo todos lo mismo.

Pero bueno, le voy a dar seguimiento en cuanto a eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, por favor, y yo creo que es importantísimo que ustedes revisen todo ese detalle.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, claro

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque realmente, este, aquí a nivel de Junta Directiva nosotros damos los lineamientos, pero ya en la práctica ustedes van descubriendo cosas que ni siquiera se tenían probablemente mapeadas verdad, pero bueno, eso, eso es lo importante de que puedan avanzar y ver los obstáculos que se van presentando.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para mí lo más valioso de esto es que nos obliga a planificar.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A planificar compras y planificar compras, nos obliga a planificar nuestra actuación futura y eso muchas veces, sobre todo en la administración pública, cuesta verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Entonces vamos por eso, por eso se van abriendo esas unidades de compra verdad, “me faltó tal cosa, necesito comprar” entonces eso no nos ayuda como Institución porque no tenemos los problemas resueltos.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí y el segundo tema, rápidamente, es que ya tengo el dato, tenemos 1.800, vehículos no, porque es el 50% son motocicletas para los Ataps, el 17% son ambulancias y el 30 y (...) 1.800, 50% son motocicletas para Ataps, 17% son ambulancias y el 33% son uso, para uso operativo, camión, microbús, pickup.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Con mucho gusto

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, yo creo que ya tenemos los acuerdos.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez si me permiten el acuerdo cuarto doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dale.

Dr. Esteban Vega de la O: Nada más sería instruir a la Gerencia General, porque ya está, se la estamos enviando y nos involucra a nosotros, a la Administrativa con Jurídico, sí, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces leamos los acuerdos, las propuestas, ya, ¿vos leíste las dos primeras verdad? Serían estas dos para someterlas a votación.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok, leo el tercero, sería, instruir a la Gerencia de Logística para que en coordinación con la Gerencia Administrativa presenten la actualización del plan para ejecutar las 45 unidades de compra, en el plazo de un mes. ¿En el plazo de un mes sería para presentar el informe?, ok, sí eso es muy rápido.

Y el acuerdo cuarto, instruir a la Gerencia General para que presente un informe con la solución para la compra de repuestos de forma que se garantice la continuidad del servicio, en un plazo de 15 días.

Por tanto, considerando lo instruido por parte de la Junta Directiva en el artículo 15° de la sesión N° 9323, con respecto ejecutar todas las compras de equipamiento y mantenimiento incorporadas en el portafolio de inversiones, y según la visión de la integración de una única unidad de compra en la Gerencia de Logística, así como las acciones efectuadas sobre ello entre la Gerencia de Logística y la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, y lo indicado en el oficio GL-2088-2023 y GL-0671-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva acuerdo tercero del artículo 15° de la sesión N° 9323.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ACUERDO SEGUNDO: Considerando que la Gerencia de Logística ya realiza compras de equipamiento, y que para el año 2024 se trasladarán por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología las compras de mantenimiento, se instruye a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y Gerencia de Logística a dar cumplimiento a las fases establecidas en la Resolución GLR-0086-2023 / GIT-1056-2023 a fin de llevar a cabo el proceso de selección del contratista del total de compras de mantenimiento.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia de Logística para que en coordinación con la Gerencia Administrativa presenten la actualización del plan para ejecutar las 45 unidades de compras, en el plazo de 1 mes.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia General para que presente un informe con la solución para la compra de repuestos de forma que se garantice la continuidad del servicio, en un plazo de 15 días.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor, 7 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 8º

De conformidad con la agenda de la presente sesión se retoma el artículo 6º de la sesión N° 9322, celebrada el lunes 27 de marzo de 2023, referente al acuerdo tercero que dice: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, don Adrian Torrealba Navas; don Marco Escobedo Aguilar y don Roberto Quirós Coronado, para que, con asesoría de la Auditoría interna se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva, a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El tema que sigue es un seguimiento de acuerdo sobre la conformación de una comisión para que con asesoría de la Auditoría Interna se revise a fondo.

Supongo que esto es sacara la Auditoría Interna, pero podrían contratar apoyo externo, contratar un.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) ¿Cómo estamos? Sí, adelante Beatriz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, es que, en la sesión anterior, cuando se conoció el oficio de que las, la Auditoría Interna solicitó que lo sacaran de este acuerdo, verdad, se acordó traer el acuerdo de nuevo acá, porque quiénes conforman ese comité ya no están acá en la Junta, que era don Roberto Quirós y don Adrián.

Entonces sería retomar el acuerdo, definir quiénes participarían o que ustedes decidan cómo se trabaja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, a mí en primer término me parece que sería muy bueno tener apoyo externo para validar el tema y yo no sé cómo, quiénes querían integrar esa, ese comité y que sería específico para la revisión del Reglamento de la Dirección Jurídica.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, la, habíamos conversado de que pasamos una nota de ese tema, esa nota la pasamos precisamente a la Gerencia Administrativa, entonces el tema lo tenía, digamos, Gabriela, y habíamos hablado de que se hiciera la revisión correspondiente, si se va a hacer en ese, en un, en una comisión, a mí sí me interesa, yo entiendo, entendí lo que está planteando la Auditoría está bien este en su, por sus competencias y creo que sí se podría hacer una revisión del Reglamento y sí se podría, tal vez ver cómo, cómo y con qué actores o si hay otros como, como dijo antes doña Marta, si hay, si tenemos otros expertos en ese tema, podemos, de la misma Institución, que nos puedan colaborar con ese tema, porque no podríamos decir que sea la Dirección Jurídica la que nos haga la revisión.

Entonces yo creo que sí, por lo menos yo sí querría estar en esa comisión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces, don Jorge Porras, ¿usted estaría interesado en estar en esa comisión? Eh, de UCCAEP, algún miembro que esté interesado en estar en la, en la comisión.

Ingresar al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Es muy puntual, verdad, porque es un reglamento que ya debería tener por lo menos una base borrador, sí, ustedes valoran si necesitan apoyo adicional buscamos la contratación eventualmente de apoyo, solo que lo más pronto que nos puedan decir es mejor, porque así se saca la contratación.

Entonces doña Beatriz me ayuda a usted con el acuerdo.

Y coordinan con la Gerencia Administrativa para que les entregue la información que ellos ya tienen consolidada.

Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 9º

Se conoce el oficio N° JD-RRHH-0080-2024 de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por Ing. Beatriz Guzmán Meza Secretaria de Junta Directiva a.i., mediante el cual presenta propuesta de Nombramiento de la Asesora Legal de la Secretaría Junta Directiva Mayra Acevedo Matamoros.

Exposición a cargo de la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

Exposición a cargo de el Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

JD-RRHH-0080-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-00e81.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mientras, este, nos redactan el acuerdo, yo les iba a hacer un comentario, está por vencer el nombramiento de Mayra como asesora legal, realmente no, porque lo que lo que voy a indicar es, que yo creo que vale la pena que el Comité de Gobierno Corporativo valore si nosotros podríamos contar, en lugar de asesoría, dos asesores legales con un asesor o financiero o actuarial o de otro tipo, verdad o un economista.

Yo creo que eso es importante y sería muy valioso para nosotros.

Entonces me gustaría, don Johnny, que ustedes nos analicen, si ustedes creen que es conveniente tener dos asesores legales cuando tenemos una Dirección Jurídica y, este, si más bien podríamos fortalecernos con otras áreas, verdad.

Entonces, este, de hoy en 8 le pido que nos diga, nos indique, y si es otra área, cuál sería, cuál sería verdad.

Entonces no estaríamos viendo ese tema el día de hoy.

Sí, señora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Quería tal vez agregar alguna cosa, porque me parece que la Junta tenía dos asesores, tuvo, digamos dos asesoras que estaban haciendo lo mismo, ahora tenemos un asesor que se, que está haciendo un trabajo más de, qué le digo, de gestión y una asesora para ver los procedimientos, que es lo que se, que, digamos, no se ha dividido, pero así me parece que está la, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Mayra está haciendo un trabajo más en la orientación de los procedimientos administrativos y qué está, compañero, hacía trabajo más de gestión de la Junta.

Entonces me parece, por lo menos mi propuesta es que mantengamos a Mayra en ese, en ese puesto para que lo tomes en consideración.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Perdón, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo estoy proponiendo que Mayra se mantenga en el puesto como asesora legal, en virtud de que David ha estado haciendo una labor más de gestión de la Junta Directiva y que se mantenga Mayra como asesora legal para el tema de procedimientos y de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva, que me parece muy importante, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, ahí se acuerdan que una de las quejas que nos planteó Ivannia es que nunca se definieron las funciones, entonces creo que ese también era un tema que estaba pendiente, verdad, sí.

Bueno, muchas gracias, pero no lo veríamos hoy en todo caso, bueno, vamos.

Se consignan deliberaciones.

ARTICULO 10º

Se retoma el artículo 6º de la sesión N° 9322, celebrada el lunes 27 de marzo de 2023, referente al acuerdo tercero que dice: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, don Adrian Torrealba Navas; don Marco Escobedo Aguilar y don Roberto Quirós Coronado, para que, con asesoría de la Auditoría interna se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver el tema del presupuesto extraordinario de seguro de salud del IVM, que nos urge ver este asunto.

Yo me tengo que retirar faltando 15 minutos para las 12, tengo que estar con Consejo de Gobierno y el Presidente en la rendición de cuentas en la Asamblea Legislativa, entonces creo que Don Johnny queda a cargo y pues, usted se encarga de la, de la hora de suspensión para almuerzo y retomar la sesión.

Muchas gracias, don Jaime, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Director Jorge Arturo Porras López: Falta el acuerdo

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah falta el acuerdo de este, ok, lo sometemos a votación compañeros, revise a fondo, es el Reglamento, la revisión de un reglamento de la Dirección Jurídica.

Don Jorge y en firme, compañeros, muchas gracias.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta me permite (...) votación, es que levante la mano, pero no me vio doña Marta, no me regañe por favor, vea que tengo la mano levantada, si, no, antes de la votación es que entendí que el documento presentado por la Auditoría es de que se le excluya del acuerdo tercero, entonces me parece que hay que agregar el acuerdo, si, Beatriz, sí.

No me regañe doña Marta, es que no me vio la mano levantada, bueno. Beatriz sí lo, si lo proyectamos de nuevo, sí hay que proyectarlo de nuevo porque hay que agregar.

Dice, conformar Comité de la Junta, ajá.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Derogar el 6 en relación con la participación de (...)

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, sí, no, no todo, diría así, social “punto y seguido”

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí sería derogar, sí, así se da por cumplido.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Entonces así está bien, acuerdo tercer, perdón.

Por tanto, el acuerdo tercero del artículo 6 ° de la sesión N° 9322, celebrada el lunes 27 de marzo de 2023, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Derogar el 6 de la Sesión N° 9322 del 27 de marzo de 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Conformar un Comité de Junta Directiva con los directivos Martha Rodriguez Gonzalez, Jorge Porras López y Jorge Luis Araya Chaves para que se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor, 8 votos en firme. Ausente el director Zeirith Rojas Cerna.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 11º

Se conoce oficio N° GF-1541-2024, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, mediante el cual presenta Solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario N.º 01-2024, del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones.

Exposición a cargo de Lic. Gustavo Picado Chacón Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11º:

GF-1541-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-f5432.pdf>

GF-DP-1185-2024 Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-0daf5.pdf>

GF-DP-1185-2024 Dictamen-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-c318e.pdf>

GF-1541-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-aa80d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Votamos ese y seguimos entonces con Gustavo, (...) Gustavo esté listo.

Bueno, vamos a continuar con el presupuesto extraordinario 012-024 del Seguro de Salud, Régimen Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo, adelante don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, muy buenos días, nos corresponde presentar hoy el primer presupuesto extraordinario del año 2024, incluye movimientos para el Seguro de Salud, el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y el Régimen No Contributivo.

Para explicar en términos sencillos un presupuesto extraordinario, es un presupuesto que incluye ingresos especiales, ingresos extraordinarios que no estaban contemplados cuando se formuló el presupuesto de este año en el año anterior y esos ingresos especiales pueden ser de varios tipos, de varios tipos o procedencias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Uno es incorporar los excedentes de la liquidación presupuestaria del periodo anterior, que la Contraloría nos pide que cuando liquidemos el año anterior y si quedan exentos superiores a los que habíamos definido en el presupuesto, en la formulación del presupuesto hay que incorporarlos.

Otro caso podría ser, como sucede en este, en este presupuesto, incluir pagos parciales de la deuda del Estado con la Caja.

Y, finalmente, algo más genérico es que en algunos años lo que nosotros presupuestamos como ingresos por recaudaciones, por ejemplo, podría suceder que se estén teniendo ingresos más altos y se ocupa incorporarlos al presupuesto ordinario a través de este presupuesto extraordinario.

Pero como es un presupuesto, evidentemente ocupa un balance y esos ingresos adicionales hay que definir, definirles una aplicación en menos de egresos, hay que buscar obviamente el balance entre los ingresos y los egresos.

Eso tiene un procedimiento de aprobación, viene aquí a la Junta Directiva, por supuesto que viene a través de un documento técnico elaborado por la Dirección de Presupuesto y avalado por la Gerencia Financiera.

Una vez conocido acá, se instruye a la Gerencia presentarlo ante la Contraloría General de la República y la Contraloría, después de un tiempo, pues hace una aprobación e informa la Administración de que efectivamente el presupuesto ha sido aprobado en lo que corresponda.

En resumen, el presupuesto tiene movimientos en el Seguro de Salud por el orden de 163.180.1 millones de colones, el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por 177.552.6 y el RNC por 54.520, lo que suma un presupuesto extraordinario por un monto total de 395.252.8.

Y aquí, de forma, lo más simple posible, muy didáctica, lo que presentamos es precisamente ese balance entre egresos e ingresos.

Del lado de los ingresos para el Seguro de Salud tenemos contribuciones patronales del Gobierno Central por 696.9 millones de colones; ahí lo que sucedió fue que cuando se formuló el presupuesto 2024 se tenía un monto, pero ya después lo que aprueba la Asamblea Legislativa fue un monto superior y se está agregando eso como parte del presupuesto.

Transferencias corrientes por 28.658.2, que es producto de un convenio firmado con Hacienda para el pago parcial de la deuda en el mes de diciembre de 2023 y además, se está incorporando efectivamente el excedente en la liquidación presupuestaria del 2023, que es de 133.825 y ahí está el total de ingresos por el monto que se señala.

Eso se coloca en el lado de los egresos como un reforzamiento partida de materiales y suministros por 35.261.1, que tiene que ver con necesidades que van surgiendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

durante el año, pero que además es un reforzamiento de partidas dada la puesta en marcha del Hospital de Turrialba, ya hace algunos meses y la que en futuro tendremos como el Hospital Monseñor Sanabria.

De esos ingresos adicionales se toman 100.000 para comprar títulos valores, para ir acumulando reservas para proyectos que están, sobre todo de infraestructura y equipamiento, programados para los años siguientes, se incorporan ciento, 715.6 millones para la compra de un terreno para la Torre Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños.

Y, finalmente, 25.203 millones para fortalecer o reforzar la partida de transferencias corrientes, que es donde se pagan los subsidios por incapacidades y licencias por maternidad, y el, y 2000 millones de colones en cuentas especiales, que es la que hace en el equilibrio, que todavía no se le asignan usos específicos, pero quedan ahí de manera contingencias y entonces ingresos y gastos suman 163.180.1.

En el IVM también hay movimientos en los ingresos, se incorporan, lo mismo que sucedió en el Seguro de Salud, las contribuciones que se aprobaron del presupuesto de la República fueron mayores en 178.3 millones y se están incorporando en el presupuesto.

65.374.3 y esta es una buena noticia, porque es parte del presupuesto extraordinario que recién aprobó la Asamblea Legislativa y estos 65.000 son un abono que de parte del Estado a la deuda que tiene con Hacienda y que viene obviamente a reforzar las finanzas del IVM. en este año, 65.374.3 millones.

Y después, también en el IVM incorporamos el excedente superior del año anterior por 112.000, suma en total 177.552 y en este caso en particular todos van hacia la adquisición de títulos financieros en el Mercado de Valores para reforzar las reservas del IVM

Finalmente, en el RNC que también hay movimientos, lo que tenemos es en el lado de los ingresos transferencias corrientes que recientemente hizo el FODESAF por 8.147 millones, para fortalecer el financiamiento de las pensiones en este año 2024, hay un financiamiento que es incluir efectivamente el excedente en la liquidación presupuestaria por 46.372.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdón ahí, no eran 20.000 millones lo que quedó, don Jaime, yo veo este monto mucho más alto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ahí lo que se va a hacer doña Marta es netear, digamos que por regla la Contraloría lo que nos obliga es incluir el presupuesto, el excedente que tuvo el RNC el año anterior, pero ahora en los egresos vamos a reintegrar parte de esos fondos al FODESAF, sí entonces, en los egresos por 24.922.4 se hace una transferencia a FODESAF por ese, por ese monto y entonces, dentro de ese, esos movimientos se devuelven a FODESAF 24.922 y quedan para fortalecer las prestaciones en 29.597, que son los 20.000 que usted plantea, más 8000 que acaban

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

de ingresar, más o menos esas son las cifras y ahí queda balanceado en 54.520 tanto ingresos y gastos.

Pero es un movimiento en que en que reconocemos el excedente, pero devolvemos parte del excedente a la RNC.

Esos son los movimientos y aquí lo que viene es la propuesta de acuerdo doña Marta, si tienen alguna consulta quedamos atentos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, eso urge para efectos de que FODESAF nos siga girando el resto, verdad, está pendiente porque si no ellos no pueden hacer el presupuesto extraordinario para incorporar esa plata.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, por norma la Contraloría acepta las transferencias en el tanto están incorporadas en el presupuesto, esto es incorporar algo que no está en el presupuesto, hacerlo a través de esta vía, entonces si se ocupa para poder seguir (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una duda que tengo. ¿los recursos de Torre la Esperanza todavía no han ingresado verdad?

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, todavía no hay acuerdo sobre eso y no se, no se incorporaron en este presupuesto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tendríamos que hacer otro presupuesto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Otro si fuera el caso, si, si.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y solo podemos hacer 3.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí o pedir una, pedir una.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Especial, un permiso especial.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Una autorización especial para que nos permitan hacer más de 3.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don José Loría.

Director José Luis Loría Chaves: Gracias, muy buenos días a todos y todas, yo quería hacerle una pregunta a don Jaime porque me parece que es importante que la Junta conozca sobre el tema del RNC, digamos hay un plan de pago pensiones y de otorgamiento pensiones, y ese plan tiene una línea para aumentar el número de pensiones por RNC.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

La pregunta es, porque hay mucha familia que está en fila además pidiendo la Pensión de No Contributiva, verdad, que es bastante la gente que está tratando de que a sus hogares llegue un poco de dinero, entonces quería preguntarte si con este presupuesto que está planteando don Gustavo aquí extraordinario, las metas se consiguen, y si se superan, además, en el otorgamiento de nuevas pensiones, esa es la pregunta.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Gracias don José, bueno como lo vimos con, cuando presentamos acá la situación del Régimen No Contributivo son varios (...), hay varios puntos, que bueno, en este momento sí tenemos un espacio que nos ha abierto el Ministerio de Trabajo, específicamente (...) Ministerio (...) y la dirección de FODESAF para analizar este tema.

El Régimen No Contributivo en 4 grandes puntos verdad, el primer punto era un tema de un convenio que ahora se, tenemos que firmar año con año para el traslado de recursos, que eso pues prácticamente ya está subsanado.

El segundo punto era completar los recursos que se requieren para este año 2024 para poder cumplir con las metas que están en el Plan Nacional de Desarrollo, esto es la 5000 pensiones nuevas metas por mes, con lo cual, con este presupuesto efectivamente y con el ingreso de estos 8000 millones, con eso cumplimos para este año esas metas.

Pero hay un tercer punto que es, porque esto viene ya de algún tiempo, donde hemos venido, este, manejando un superávit que nos trasladaron las operadoras y también unos recursos que nos trasladó el FODESAF, que no observamos verdad, que ya, pues para el 2025 se planteen.

Entonces tenemos, verdad, en análisis este tercer punto, que sería el presupuesto que proyectamos para el año 2025, de ese si actualmente, verdad, creemos que puede haber un déficit de unos 40.000 millones, en este caso, pues vamos, estamos en temas de ver cómo se completa estos recursos para el 2025.

Y el último punto es establecer, verdad, la demanda que estamos teniendo en este momento, que es parte de lo que mencionaba ahora don José, que son las 30.000 solicitudes pendientes que nosotros tenemos y que a pesar verdad, de que tenemos los recursos para cumplir con los 5000 pensiones nuevas del Plan Nacional de Desarrollo, es insuficiente para poder atender esa demanda.

Este es el cuarto punto que estaríamos viendo con el Ministerio de Trabajo, este, efectivamente, en este caso, estos 8000 solo alcanzarían para el Plan Nacional de Desarrollo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros si no hay observaciones sometería a votación la aprobación de este, de esta. (...)

Sí, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-1541-2024 del 29 de abril del 2024 emitido por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1185-2024 con fecha 25 abril de 2024 emitida por la Dirección de Presupuesto, así como, la presentación realizada de presupuesto extraordinario 01-2024, se acuerda acuerdo.

Acuerdo primero, aprobar el presupuesto extraordinario 01-2024 del Seguro de Salud, Régimen de IVM y RNC, por los montos indicados en el siguiente cuadro, considerando los movimientos presupuestarios de ingresos y egresos incluidos en el dictamen técnico contenido en el oficio GF-DP-1185-2024. El monto total del presupuesto es el siguiente.

Ahí está mostrado el (...) error humano. Por un total de 395.252.8, que ahí está el desglose para cada uno de los regímenes.

Y, el segundo acuerdo es instruir a la Gerencia Financiera a remitir el Presupuesto Extraordinario 01-2024 a la Contraloría General de la República, enfatizando en la importancia de estos ajustes para el desarrollo de las actividades durante el periodo y en la prestación de los servicios que realiza la Caja del Seguro Social.

Esos son los dos acuerdos doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros si estamos de acuerdo les agradezco su voto y en firme, muchas gracias, todos de acuerdo.

Yo me retiro quedado don Johnny a cargo, usted les da la hora del receso y este, tengo que asistir a la Asamblea Legislativa, así que nos veríamos el martes entrante si Dios lo permite.

Bueno ahí los dejo.

Por tanto, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-1541-2024 del 29 de abril del 2024 emitido por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1185-2024 con fecha 25 de abril del 2024, emitida por la Dirección de Presupuesto, así como, la presentación realizada del Presupuesto Extraordinario 01-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2024 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo, por los montos indicados en el siguiente cuadro, considerando los movimientos presupuestarios de ingresos y egresos incluidos en el dictamen técnico contenido en el oficio GF-DP-1185-2024. El monto total del presupuesto es el siguiente:



Resumen General
Presupuesto Extraordinario 01-2024
(Monto en millones de colones)

	Seguro de Salud	Régimen Invalidez, Vejez y Muerte	Régimen No Contributivo de Pensiones	Total CCSS
I) Recursos				
i Ingresos	163 180.0	177 552.6	54 520.2	395 252.8
ii) Egresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	163 180.1	177 552.6	54 520.2	395 252.8
II) Aplicación				
i Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
ii Egresos	163 180.0	177 552.6	54 520.2	395 252.8
Total	163 180.1	177 552.6	54 520.2	395 252.8

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia Financiera a remitir el Presupuesto Extraordinario 01-2024 a la Contraloría General de la República, enfatizando en la importancia de estos ajustes para el desarrollo de las actividades durante el período y en la prestación de los servicios que realiza la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor, 8 votos en firme. Ausente el director Zeirith Rojas Cerna.

Se retira del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Preside la sesión el director Johnny Alfredo Gómez Pana

ARTICULO 12º

Se conoce oficio PE-1667-2024, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Envío de criterio actuarial solicitado mediante oficio JD-0357-2024 para la atención del acuerdo primero del artículo 4 de la sesión N° 9431 celebrada el 05 de abril de 2024 por la Junta Directiva, referente a propuesta de ajuste salarial de los médicos especialistas de la CCSS.

Exposición a cargo de director Johnny Alfredo Gómez Pana.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12°:

Exposición a cargo de el Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

PE-1667-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-281a3.pdf>

PE-DAE-0418-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-05faa.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Bueno, el tema que prosigue es el tema del criterio actuarial en relación con el ajuste salarial de los médicos especialistas. ¿Don Jorge tenía alguna propuesta que hacernos?

Director Jorge Luis Araya Chaves: Muchas gracias, don Johnny, Bueno ¿quería preguntarle si alguien lo va a exponer? Si, ah ok, porque creo que podemos escuchar la exposición y hacer las consultas necesarias. Sin embargo, nosotros como sector nos queremos invocar el artículo 26, porque pedimos a nivel interno de UCAEP un criterio especialista para poder tomar la decisión de manera sustentada con base de criterio técnico propio.

Entonces, solicitaría no votarlo el día de hoy, indicando que nos acogeríamos al artículo 26, pero no podemos verlo, discutirlo, se activa, no se puede, ah ok, ok entonces.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Por favor doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Y es que prácticamente quedarían sin quórum porque Jorge Porras y mi persona tendremos que salir.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Quedamos 5.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, pero (...) estamos aplicando el 26 (...)

Director Jorge Luis Araya Chaves: (...) un criterio jurídico, tal vez don (...) o David nos puedan ilustradas si efectivamente, si no invoca el 26, no se puede todo (...) algún momento hay que exponerlo (...) vamos a tomar la decisión, pero si me gustaría que tal vez legal nos diera un criterio al respecto.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Adelante don Gilberth.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, es que le decía ahora a don Jorge qué y creo que en otras ocasiones lo hemos comentado en realidad y lo voy a retomar.

El artículo 26 dice, salvo los casos expresamente exceptuados por ley, por Reglamento, las resoluciones de la Junta Directiva se tomarán por mayoría absoluta de votos centers, cualquier miembro de la Junta Directiva que requiere estudiar más un tema determinado podrá solicitar que su votación se posponga. No la discusión, verdad. Su votación se posponga hasta la próxima sesión ordinaria, siendo lo anterior vinculante para los, para efectos del respectivo trámite.

Esto lo comento porque yo creo que, en honor a la verdad, este, digamos deliberar una cosa, conocerlas una cosa y votarlas otra, ya que alguien considere conveniente que las dos cosas sucedan en el mismo acto, ya eso es un tema ya de cómo funciona la Junta a lo interno.

Pero no es que digamos para, y eso para todos los casos que, por el 26 el tema de facto se para, sino que puede, bueno la reacción ahí lo dice, verdad, gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Si lo vemos como confidencial, posteriormente mejor.

Director José Luis Loría Chaves: No, a mí me parece, don Jorge está haciendo la propuesta, entonces más bien yo quisiera preguntarle a don Jorge si él quiere que se vea, pero no se vote, o quiere que no se vea ni se vote, esa es la pregunta.

Director Jorge Luis Araya Chaves: No, no tenemos ningún problema en que se vea, sí se quiere, votarlo, no lo vamos a poder votar, entonces ahí es donde nosotros nos acogemos al artículo 26 por las razones que expuse, como organización solicitamos un criterio experto actuarial sobre este informe para sentir nosotros como sector empleador y patronal, certeza de lo que estamos decidiendo.

Pero entonces creo que se puede hacer en un solo tracto, que es lo que a ustedes también les interesa, es decir, que lo disfrutamos y lo votemos todo en una misma sesión, pero también estamos abiertos a que si se quiere se presente, pero eso sí que no se vote el día de hoy.

Director José Luis Loría Chaves: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí adelante don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Bien, yo lo que sugiero con mucho respeto, es que veamos el tema, porque dejar cosas pendientes siempre es como llenar a la Junta Directiva de nuevos temas y retrocesos.

Entonces no creo que sea un tema confidencial porque es un aumento de salarios que fue discutido y que públicamente fue publicado en los periódicos y demás.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Me parece que podríamos verlo, don Johnny, para adelantar y luego que usted lo analicen en el sector, pues tendrán el criterio para la votación, básicamente.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si no, más bien agradecerle al sector empleador está haciendo el planteamiento, sí, creo que hay que ver, que verlo de una vez, está agenda, veámoslo, eso ayuda también porque nosotros pedimos un respaldo en el tema también, y no nos lo han dado todavía, gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Beatriz, por favor. Sí, perdón, don Jorge, no lo vi

Director Jorge Arturo Porras López: Don Johnny, sí efectivamente (...) sí, si efectivamente se va a ver y a discutir el tema tanto doña María Isabel y como este servidor nos retiramos, porque nosotros en su inicio no estuvimos de acuerdo con esta propuesta, entonces por eso nos retiramos y cuando ustedes lo ven, pues nos llaman.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si es que no entiendo por qué los compañeros se estarían retirando, porque ha habido montones de acuerdo en que uno no está conforme y no nos hemos retirado por ese motivo, porque, o sea, lo que quiero saber es, si uno no está de acuerdo, no estuvo conforme con algo entonces se retira de la sesión. Eso es lo que quería preguntar, tal vez con Gilberth, Gilberth.

Perdón, es que estoy preguntando, si uno no está de acuerdo, no estuvo de acuerdo con un tema, generalmente lo que haces es, es decir, cuando vota que está en, diay que mantiene su posición consistente, pero hoy no se va a votar ni nada de eso y entonces tenía duda porque los compañeros se iban a retirar porque tenían un acuerdo, o sea, no, habían estado en desacuerdo, no veo porque, ah ok, es que.
(...)

Sí, sí, sí, no lo vamos a votar ni nada parecido, sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que les parece si tomamos un receso pequeñito para (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: 5 minutitos

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Beatriz, por favor. Beatriz pónganos en receso, gracias.

Receso...

Se retoma la sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 13º

De conformidad con la agenda del día de hoy respecto a la Construcción del nuevo Hospital de Cartago, realiza una Reflexión la directora Martha Elena Rodríguez González.

Exposición a cargo de directora Martha Elena Rodríguez González.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, en razón de que hay aplicación del artículo 26º, tanto por el sector patronal, como por el sector laboral, posponemos el análisis de la posición actuarial para la próxima sesión que corresponde, ahí se analizará si se hace público o privado, ok.

Dada la hora, proponemos, no sé, suspender para almuerzo, ¿les parece?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Johnny quería ver si era posible que me permitieran 5 minutos solo para hacer una reflexión, acerca de la agenda de hoy, en realidad lo que quería plantear es que el tema nuevo de hospital de Cartago está que ya no se va a ver el día de hoy, porque está en la agenda casi al final y eso me eso realmente me preocupa, que nosotros seguimos atrasando y atrasando la decisión del nuevo hospital de Cartago.

Y entonces quería recordar que este tema tiene 30 años para ellos y 14 años nosotros de estarlo discutiendo, entonces quiero dejar constancia de esta situación, de que probablemente hoy no se vaya a ver porque no va a haber el tiempo con el resto de la agenda y entonces quería dejar constando precisamente mi posición con respecto, con respecto a esto, a la imposibilidad de ver la construcción el día de hoy.

Y lo y lo justifico en realidad, porque nosotros tenemos un informe o está en la, consta en la carpeta, un informe dónde se nos dice, se nos informa de las condiciones que tiene el hospital y dentro de eso, dentro de ese informe.

Lo que dice ese informe es que desde hace muchos años la población Cartaginesa así como la población hospitalaria han escuchado que ya está por construirse el nuevo hospital el cual vendría a solventar el hacinamiento, a modernizar servicios, a mejorar la atención, a brindar servicios básicos como hemodinamia, donde pacientes hospitalizados esperan hasta 4 semanas por ser atendidos en el hospital Calderón Guardia, solo como un ejemplo.

Para luego recibir la noticia que se postergara una vez más la construcción y que no es posible brindar un servicio adecuada a la población con la infraestructura y recursos actual, un hospital con 8 edificios alquilados para bodega, laboratorio, consulta externa,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

cualitativos, hospital de día, quimioterapia, servicios administrativos, por los cuales se pagan 232 millones de colones anuales.

El servicio de emergencia está hacinado en más del 200% de su capacidad, sin salas de espera adecuada, sin áreas de aislamiento, sin áreas para pacientes con padecimientos psicológicos y psiquiátricos, solo dos servicios sanitarios para pacientes no para acompañantes y las deficiencias se presentan en todos los servicios, incluidos sala de operaciones, la unidad de hemodiálisis, quimioterapia, radiología, hemodinamia donde los pacientes esperan hasta un mes hospitalizados a la espera de que los vean en el Calderón Guardia, la unidad de cuidados intensivos Neonatal, entre innumerables servicios más.

Cada servicio tiene una lista de deficiencias, equipos que sobrepasaron su vida útil, brecha significativa de Recursos Humanos.

Se ha planteado trasladar el centro de cáncer al Hospital Chacón Pau, pero no puede funcionar sin tomógrafo, salga de operaciones, cuidados intensivos y Salas de encamados.

Incumplimientos de las normas de habilitación del Ministerio de Salud la ley 7600, las normas de hospital seguro, el código eléctrico, las normas para atención del parto, prevención de infecciones, normas técnicas de esterilización, entre otras.

La realidad es que se necesita la construcción de un nuevo hospital ya con instalaciones modernas y adecuadas que vayan a mejorar la atención médica para los residentes de Cartago y sus alrededores.

Hoy quiero dejar costando mi preocupación y yo realmente he planteado varias veces que este tema se vea como un punto, como primer punto, con suficiente tiempo para discutir este tema porque es una urgencia realmente para las personas en Cartago, nuestro sector lo ha discutido ampliamente y es de la posición de que Cartago hay que resolverlo y que lo tenemos que resolver asumiendo cada director su responsabilidad, porque no podemos seguir poniendo excusas para resolverle a más de medio millón de personas de Cartago si le vamos a construir o no el hospital en la propiedad de la Caja en el Guarco.

Entonces quería dejar constancia, muchísimas gracias don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas gracias doña Martha (...)

Director José Luis Loría Chaves: Gracias, no, yo propondría como una moción de orden de que, si no se ve hoy, ese tema sea como tema único el martes, el martes porque realmente, si como lo planteo doña Martha hay una gran cantidad incluso de riesgos que están dando en este momento en el hospital de Cartago por la precariedad en que esta el hospital y creo que hace rato la Gerencia de Infraestructura tiene listo ya el tema de la licitación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Creo que la Auditoría ya dio su criterio sobre los informes preliminares, pero en todo caso, postergar esta discusión es un riesgo muy importante para todos, nada más.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Muchas gracias don Johnny, este, yo, yo creo que es importante, a raíz de lo que acaba de señalar don José Luis y doña Martha, decirle a la población de Cartago que esta Junta Directiva decidió hace un par de sesiones el fortalecimiento, buscar el fortalecimiento de los niveles 1 y 2 de atención de salud de Cartago.

Esto por cuánto, don José Luis y doña Martha han señalado el tema de las urgencias, que lo son, pero aprobar un hospital hoy que va a estar hasta en 5 años no va a resolver la urgencia de hoy, verdad, entonces, esta Junta Directiva sí instruyó, por lo menos a que se trabajará en un tema de atender la urgencia de hoy.

Eso no quiere decir, que evidentemente un hospital también va a dar respuesta futura, de largo plazo, a las urgencias que tiene hoy Cartago.

Pero sí quería dejar también constancia en actas que está Junta Directiva, con los votos de todos, sino me equivoco, que estuvimos en esa sesión, trabajo ya en un plan de fortalecimiento de atención de los niveles 1 y 2 para atender las urgencias que tanto te han indicado.

Y también quisiera dejar constancia en actas que no sé si llamarlo cortesía o que, no hemos visto el tema de Cartago porque algunos sectores no han estado presentes en algún momento y eso ha sido una de las situaciones que se han puesto sobre la mesa para, este, verlo en algún otro momento, todos saben quiénes son, porque en actas también queda cuando algún sector solicita que se, que se aplace el conocimiento.

Creo que don José Luis hace una propuesta bastante valiosa, de que sea tema único el próximo martes, lo cual, pues para nosotros también es de recibo, quisiéramos que estuviera al doctor Rojas, si fuera, si fuera el caso, este, que regresa ahora mediados de mes, pero sí quería señalar que en el tema de la urgencia el sector patronal a dejado muy claro que la atención de salud hoy, y repito hoy, de la población de Cartago es prioridad y la construcción del hospital, y don Jorge me corregirá, no sé en qué plazo va a estar, si son 36, 48 o 60 meses, es algo que va a dar solución en el largo plazo. Pero sí me parece importante que también dejemos eso en consideración y en actas, gracias don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias don Jorge. Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, yo creo que es cierto la Junta Directiva recientemente tomo decisiones para atender.

Sí, es cierto que la Junta Directiva tomo recientemente decisiones para atender primero y segundo nivel, reforzar, pero yo creo que todos sabemos aquí que un mes de atrás, dos meses de atraso convierte esos 5 años en mucho más tiempo, el retrasar esta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

decisión o hacer cambios drásticos en esta decisión, lo que, lo diga Jorge Granados que es el experto en este en este tema, atrasa años o meses el que el hospital este.

Entonces esos 5 años que significan un mediano plazo o un, o un largo plazo se convierte en todavía en más si nosotros seguimos postergando esta decisión, yo creo que hace dos sesiones habíamos hablado de dedicar una sola sesión al, al tema del hospital de Cartago y no se ha tomado la decisión en firme de que se haga.

Entonces es importante responderle a la población también, la fecha de la sesión en la que vamos a estar todos juntos para tomar esta decisión es tal verdad y si tenemos que esperar al doctor Rojas, pues esperamos y, pero pongamos una fecha definitiva en la que no podamos nosotros quitarnos esta responsabilidad de tomar una decisión gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas gracias, (...) una propuesta para una fecha concreta.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, es que tal vez, Johnny, tal vez porque y ahora planteaba algunas cosas Jorge y yo quería, tal vez aclararle, creo que lo había aclarado, pero si no, nuevamente lo aclaro, en virtud, no en virtud no, debido a una denuncia verbal que hizo la Presidenta Ejecutiva, la Presidenta de esta Junta Directiva en contra de nosotros, de 5 directivos, nosotros hemos llevado un procedimiento desde el año 2022 y las audiencias no las ponen los jueves, yo sí, yo, mí apreciación es para que no vengamos a la Junta, porque no puede haber otra explicación, porque lo solicitamos que no fuera no jueves, nos han puesto esas sesiones los jueves, esas audiencias y no, entonces es imposible venir, no es que no queramos venir, todos los jueves rigurosamente, mientras Dios lo permita, estaremos en esta Junta, excepto ese procedimiento (...) lo tenemos que atender lógicamente.

Entonces quería explicarlo para que se entendiera por qué no hemos estado, primero uno, después otro, después otro y ahí vamos, entonces imposibles de atender y lo otro que quería agregar es que lo que es el fortalecimiento y la operativización de la Subred de Cartago, que tiene que ver con todas esas áreas de salud se acordó el 20 de agosto del 2020, han pasado 4 años y no se ha fortalecido, por diferentes motivos, no quiero ver cuáles son los motivos, lo que me refiero es que había una, un acuerdo con una propuesta de fortalecimiento y de operatividad de, operativización de la Subred de Cartago.

Yo estoy de acuerdo que es, sí lo acordamos nuevamente, se volvió a acordar, aunque estaba ese acuerdo del 2020 de fortalecer, que es algo que debimos haber hecho hace mucho tiempo, era parte, digamos, del inicial proyecto de o portafolio de inversiones, tenía que ver precisamente con el fortalecimiento de esa subred, pero como dijiste eso no va a solucionar tampoco el problema, porque el hospital son 6 años lo que dura en construirse, si nos va bien empezando, eso significa que nosotros con todas esas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

deficiencias que tenemos y con toda esa plata que estamos pagando en alquileres, tendríamos que esperar siempre 6 años, pero si no tomamos la decisión van a ser 10 o 15 o 20, muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias doña Martha (...) puede ser el viernes 10.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Bueno, con respecto a lo que don Jorge mencionó ahora, se había tomado ese acuerdo para el tema de la ampliación de esa zona de esas áreas, para quitar ese hacinamiento que hay actualmente, era una, era una, un acuerdo paliativo, verdad para el hospital, momentáneamente mientras se resolvía el tema del hospital.

Yo creo que es importante que para este tema que sea único en una de las sesiones extraordinarias y que estemos todos, porque me parece que martes don José Luis tiene impedimento, don Zeirith no se encuentra todavía, entonces yo creo que debiera ser posterior a la llegada de don Zeirith, pero que sea presencial, que estamos todos, porque yo creo que es un tema bastante importante de discutir y resolver, como para hacerlo, este, virtual, porque muchas veces se nos va la Internet o se fue la corriente en la casa o cosas que pasan y entonces se complica la situación, verdad.

Entonces yo creo que debiéramos de tener una fecha mejor determinada para poder que todos podamos participar. Gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, tomando en consideración el planteamiento que hacen los compañeros que él compañeros Zeirith Rojas regresa y podría estar para el 16, ya que estarían regresando al país el 15, entonces podríamos contar con él el día 16, el jueves 16, con un plazo improrrogable estaríamos planteando entonces que se vea el 16, toda la mañana del día 16 solo para discutir el tema de Cartago y tomar la decisión que corresponda.

Si puede ser todo el día, todo el día, punto único, yo lo preferiría, punto único Cartago.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Punto único 16 de mayo nos reunimos para (...) perdón, David nos ayudas con el acuerdo para que el jueves 16 de mayo, una vez don Zeirith regrese entonces podamos tener una reunión con todos los miembros de Junta Directiva, para analizar exclusivamente el tema del hospital de Cartago verdad.

Y lo hacemos, digamos programado de 9 a 1, por decirlo algo, y si hace falta más tiempo, el que sea necesario, ok, punto único, exclusivo para eso y después en otras sesiones vemos lo demás que puede ser urgente, ¿de acuerdo?

Quienes estén a favor, por favor, bueno todos y David nos pasa el acuerdo, ok y en firme, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Veamos el acuerdo y nos vamos a almorzar, si les parece señores, y muchas gracias a todos. Ok, cerramos por favor, sí.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Sesionar el día jueves 16 de mayo de 2024, con el tema único de agenda de: “Nuevo Hospital de Cartago”. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva que se agende de esa manera en el tiempo ordinario de sesión.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor, 7 votos en firme. Ausentes los directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y Zeirith Rojas Cerna.

Receso...

Se retoma la sesión

ARTICULO 14º

Se realiza la comprobación de quorum posterior al tiempo de almuerzo y se encuentran presentes únicamente 4 miembros de Junta Directiva por lo que se realiza un receso de otros 30 minutos.

Exposición a cargo del director Johnny Alfredo Gómez Pana.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) Buenas tardes, reiniciamos la sesión ordinaria de hoy.

Por favor, Beatriz confirmarnos el quórum

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor actualmente tenemos 4 miembros de Junta Directiva ausentes de José Loría, doña Marta Rodríguez y Doña Maritza Jiménez y Doña Marta Esquivel y el doctor Zeirith Rojas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, entonces, extendemos media hora para ver si conformamos el quorum reglamentario.

Muchas gracias, nos vemos en media hora, gracias.

Receso...

Se retoma la sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 15º

Se somete a consideración **modificar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Exposición a cargo del director Johnny Alfredo Gómez Pana.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas tardes estamos reinició la sesión 9443, Beatriz me confirmas quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor, actualmente tenemos 6 miembros de Junta Directiva, no perdón, 7 miembros de Junta Directiva ausente doña Marta Esquivel y del doctor Zeirith Rojas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas Gracias, bueno solicitud de nuestros asesores legales, les voy a pedir tal vez, cambiar el orden del día para ver un tema confidencial que está por vencer, por aquello de que hay algunos miembros, creen que salir antes de la sesión y ver si le damos prioridad a ellos para atenderlo en temas confidenciales y volvemos a una vez lo veamos a al orden del día, les parece. ¿Estamos de acuerdo, de acuerdo? Gracias.

Es el oficio de auditoria (...)

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor, 7 votos en firme. Ausentes los directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y Zeirith Rojas Cerna.

Ingresa al salón de sesiones el Msc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

ARTICULO 16º

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran del salón de sesiones los directivos María Isabel Camareno Camareno y Jorge Arturo Porras López.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

**Se retira del salón de sesiones el Msc. Olger Sánchez Carrillo,
Auditor Interno.**

Se retira del salón de sesiones el director Jorge Luis Araya Chaves.

**Se reincorporan al salón de sesiones los directivos Maria Isabel Camareno
Camareno, Jorge Arturo Porras López**

ARTICULO 17º

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 18º

Se conoce oficio GP-0555-2024 de fecha 19 de abril de 2024, suscrito por Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta Solicitud visto bueno de la Junta Directiva de la CCSS, del “Clausulado” al contrato concurso número 2023LY-000002-0001109121 “Servicio de Custodia, Administración y Liquidación de Títulos Valores para los Fondos Administrados por la Dirección de Inversiones de la Gerencia de Pensiones y la Dirección Ejecutiva del Fondo, Retiro y Préstamo de la Gerencia Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 18º:

GP-0555-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-e4b39.pdf>

GP-DI-0275-2024 Tramitación visto bueno Junta:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-48172.pdf>

GP-DI-0317-2024 Complemento oficio GP-DI-0275-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-9cd95.pdf>

Clausulado al contrato Custodia valores (SUPEN):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-decb7.pdf>

Especificaciones técnicas Custodia valores (SICOP):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-f150f.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió fuera de grabación y decidieron que se conozca más adelante.**

Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Álvaro Rojas Loría, director de la Dirección de Inversiones

ARTICULO 19°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Se retira del salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López.

ARTICULO 20°

Se retoma el artículo 18° de la presente sesión referente al oficio GP-0555-2024 de fecha 19 de abril de 2024, suscrito por Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de Pensiones.

Exposición a cargo de Lic. Álvaro Rojas Loría, director de la Dirección de Inversiones

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 20°:

GP-0055-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-e4b39.pdf>

GP-DI-0275-2024 Tramitación visto bueno Junta:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-48172.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

GP-DI-0317-2024 Complemento oficio GP-DI-0275-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-9cd95.pdf>

Clausulado al contrato Custodia valores (SUPEN):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-decb7.pdf>

Especificaciones técnicas Custodia valores (SICOP):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-f150f.pdf>

GP-0555-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9443-c066a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Lic. Álvaro Rojas Loría: Bueno, buenas tardes nuevamente la Gerencia de Pensiones manda el GP-0555-2024, relacionado a un consulado de la licitación mayor 2023-2024 (...) Servicios de custodia, administración y liquidación de títulos valores, para los fondos administrados por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Gerencia de Pensiones y la Dirección Ejecutiva de Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo de la Gerencia Financiera de la Caja.

Adelante Beatriz.

En este esquema, antes de iniciar el tema de los antecedentes, estamos tratando como de que ustedes vean cuál es la situación actual con esta licitación, dado que anteriormente teníamos una ley, una Ley de Contratación Administrativa, donde prácticamente todo lo hacíamos de una forma más, a través de un expediente y tenemos una ley especial que de la SUPEN, donde en su momento, la SUPEN lo que esperaba era que le llegara un contrato físico con un clausulado, así es como se pretendía siempre.

Es una licitación de servicios que prácticamente son esenciales, sin embargo a parte de la normativa SICOP, que se da, si no me equivoco, en diciembre del año 2022, es, verdad, que la Ley 9986 que es la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento cambia el esquema total, digamos, o cambia el modelo, perdone que no, que no use tanto tecnicismo legal pero, pero cambia el modelo de alguna manera y estamos ante dos leyes que son leyes especiales, entonces hay que cumplirlas por un tema de requisito de eficacia.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) que ya venía, que siguiéramos con los asuntos, dijo él. Adelante.

Lic. Álvaro Rojas Loría: Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Entonces tenemos prácticamente dos leyes especiales y tenemos también un cambio en la reglamentación interna, en lo que se llama el tema de competencias, donde la Junta se le pasa o se delega la Junta de Adquisiciones un monto superior a 1.600.000 dólares y en los gastos hasta 1.600.000

Luego tenemos que esta licitación debe ser aprobado por la Gerente de Pensiones, la normativa SUPEN, verdad, está establecido en el artículo 51 de la gestión de activos y en el 66 de la LPT, anteriormente, lo que se le mandaba a la SUPEN era un legajo con un clausurado, ese clausulado decía que era firmado por las partes.

En el caso de la normativa SICOP, ya no es así, prácticamente lo que hace la normativa (...) perdón, de SICOP, es que dice que cuando llega la etapa de firmar el contrato extrae algunas condiciones y lo que dice esa es la etapa del contrato, se firman las partes y establece que todo el procedimiento es el contrato, eso es lo que más o menos plantea esta normativa.

Nosotros tuvimos que hacer varias conversaciones desde el año anterior con la SUPEN, porque cómo empatábamos estas nuevas normas, realmente son leyes especiales, no podemos obviarlas y teníamos que tratar de buscar una solución.

Hicimos varias reuniones con la SUBEN y dentro de las reuniones que hicimos fue que podíamos hacer ese clausulado y mandárselo a la Superintendencia para que lo revisara, porque no había forma que la SUPEN entrara a SICOP a revisar, ni tampoco hay alguna parte del procedimiento SICOP que haya una etapa como esta, porque no es normal una etapa de estas en una licitación común, esto es una licitación mayor y no es común en este tipo de licitaciones o en ninguna de SICOP un visto bueno o una aprobación de un ente externo.

Adelante Beatriz.

¿Cuál es el objetivo?

Cumplir con la normativa que les acabo de explicar.

Adelante Beatriz. Gracias Beatriz.

A partir de artículo 39 y las modificaciones que les he, se le hacen a la Ley Constitutiva en el tema de la LPT, dice que, establece que los recursos del, de los recursos de los fondos solo podrán ser invertidos en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o en valores emitidos por entidades financieras y estar calificados conforme a las disposiciones legales y vigentes y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión y deberá negociarse por medio de mercados autorizados y debe de estar registrados prácticamente en una central de valores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.

Adelante.

Y el caso de SUPEN, verdad o el caso de la normativa especial por parte de SUPEN, tenemos la Ley Reguladora del Mercado de Valores, donde dice que las instituciones públicas podrán utilizar los servicios de custodia de administración que brinde cualquier entidad autorizada.

Luego está el artículo 66 de la Ley de Protección al Trabajador, dice que la acusó de los valores y las cuentas corrientes, los títulos valores deben estar depositados en una central de valores autorizada de acuerdo con la ley Reguladora del Mercado de Valores.

Y el artículo 51 dice del Reglamento de Gestión de Activo, que la aprobación por parte del órgano de dirección de previo a la remisión del contrato para aprobación de la Superintendencia de Pensiones, el órgano de dirección deberá comprobar el cumplimiento de los requisitos y aprobar los mediante acuerdo debidamente motivada.

Entonces, los contratos normalmente no son de aprobación por parte de la Junta Directiva, sino que aquí lo que pide la Superintendencia es que esos requisitos deben ser aprobados por ese órgano de dirección.

Adelante. Gracias Beatriz.

Rápidamente, ¿en qué situación estamos?

Estamos en una licitación de hace 4 años, que vence ahora el 26 de mayo del 2024, esa licitación para poder extender tuvimos que aplicar un 208, ya no existen los 209, muy probablemente deba, porque después de los 6 meses prácticamente caduca, verdad, de acuerdo a la ley, si no se ha ejecutado ese tipo de procedimientos.

Aquí nosotros iniciamos este proceso desde mucho antes, pero digamos dentro de SICOP empieza el 25 de octubre del año 2023, que esta es la nueva licitación a la que estamos mencionando, esa queda en firme en diciembre de 2023, sin embargo, teníamos que buscar la manera de enlazar la ley y, este, con base a las negociaciones con SUPEN se dio el tema del clausulado que se debía integrar a este proceso y eso retrotrae el proceso, verdad, para la firma del contrato.

Se hace el clausulado, se incluye y nuevamente empieza otra vez el procedimiento para que se firme el contrato por parte de las partes.

Adelante Beatriz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Al ser una licitación mayor, ocupa un refrendo por parte de la Dirección Jurídica, sin embargo, la Dirección Jurídica dice que para poderle dar un refrendo y que haya un requisito de eficacia debe ser primero aprobado por SUPEN.

Posteriormente con esas negociaciones que hacemos con SUPEN, prácticamente nos dice, haga un clausurado porque SUPEN no puede entrar a SICOP, a valorar, verdad, o darle un visto bueno en SICOP.

Entonces, esas son las condiciones que en este momento tenemos acá y esa, ese clausulado se ingresa a SICOP al primero de marzo del 2024.

Adelante.

No, tenemos que de aquí darle el visto bueno para mandárselo a su SUPEN.
Es un trámite. Que el custodio debe de tener, ¿perdón?

Director José Luis Loría Chaves: Por ejemplo, la Operadora de Pensiones tiene un Custodio (...) Costa Rica ¿cada uno tiene un custodio?

Lic. Álvaro Rojas Loría: Sí.

Director José Luis Loría Chaves: ¿Y eso es como obligatorio? ¿Si es mandatorio?

Lic. Álvaro Rojas Loría: Es mandatorio.

Director José Luis Loría Chaves: Es casi que (...)

Lic. Álvaro Rojas Loría: Sí.

Director José Luis Loría Chaves: Me explico, (...)

Lic. Álvaro Rojas Loría: Bueno, el Banco Nacional aprueba ese clausulado el 6 de marzo, además, también fue avalado por la Gerencia de Pensiones y ocuparía la aprobación superior del clausurado conforme a los regimientos de SUPEN, requiere el visto bueno de este órgano de dirección previo a ser enviado a la SUPEN para su aprobación.

Adelante Beatriz.

Cumplió todas las etapas de contratación administrativa en cuanto a términos administrativos, técnicos y legales, razonabilidad de precio, todo está dentro de SICOP.

Adelante Beatriz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

Aquí me permití hacer un resumen dentro de la documentación, viene detallado cuáles son esas condiciones técnicas, de acuerdo a las cláusulas como se estableció con SUPEN.

Entonces viene el tema de definiciones, el designate del ordenante, en este caso es (...) de Inversión, el FRE; Las tarifas tanto local e internacional; Cuánto cuestan los tipos de movimientos; El desarrollo lo que es el servicio de custodia y la administración establecer aspectos operativos relacionados con el servicio local e internacional; Un manual operativo y de usuario en el Sistema de Información; Debe haber cuentas por fondo; Se debe emitir constancias de las cuentas diferenciadas, en caso de necesitarse; Responsabilidades del Custodio; Precio y forma de pago; Orden de inicio de vigencia del contrato.

Adelante Beatriz. Gracias.

Estimación de la cuantía; El tema de resolución de conflictos; Las multas; Cumplimiento de lo pactado; Incumplimiento y resolución contractual; De la capacitación; El tema de control interno y cumplimiento del contrato; Encargados y fiscalizadores del contrato; Confidencialidad; Sesión de traspaso; Garantía de cumplimiento; Modificaciones y aclaraciones.

Prácticamente esas dos filminas son las que les resumen este clausulado que fue remitido a la Junta Directiva.

Adelante Beatriz.

Ese sería la propuesta de acuerdo, no sé si la leo don Johnny o si hay alguna opinión.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: ¿Señores, alguna observación que o pregunta?

Doña Martha. Perdón.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) Estoy votando.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Estas votando, bueno perdón, adelante amigo.

Lic. Álvaro Rojas Loría: Gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Lea los acuerdos para.

Lic. Álvaro Rojas Loría: Dice, Conocido el oficio GP-0555-2024 de fecha 19 de abril, remitido por la Gerencia de Pensiones y de conformidad con lo señalado por la Dirección de Inversiones en misivas GP-DI-0275-2024 y GP-DI-0317-2024, así como el criterio de la Dirección Jurídica contenido en el GA-DJ-0520-2024, en cumplimiento a lo



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

solicitado por SUPEN en nota 1276-2023 y a lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento de Gestión de Activos y el artículo 66 de la Ley de Protección al Trabajador, la Junta Directiva, acuerda.

Acuerdo único, conceder el visto bueno al clausulado del contrato principal número 0432023912100021-00, vinculado al concurso 2023LY-000002-0001109121 correspondiente a servicio de custodia, Administración y Liquidación de Títulos Valores para los Fondos Administrados por la Dirección de Inversiones de la Gerencia de Pensiones y la Dirección Ejecutiva del Fondo, Retiro y Préstamo de la Gerencia Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acuerdo firme.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No, eso de acuerdo firme no es viable.

Ok, ¿estamos de acuerdo con la propuesta de acuerdo?

5 votos a favor, por favor nada más muchas gracias, que tengas buena tarde, muy amable.

Lic. Álvaro Rojas Loría: Igualmente a ustedes.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que estén bien.

Lic. Álvaro Rojas Loría: Que les vaya muy bien.

Por tanto, conocido el oficio GP-0555-2024 de fecha 19 de abril de 2024, remitido por la Gerencia de Pensiones, de conformidad con lo señalado por la Dirección de Inversiones en misivas GP-DI-0275-2024 y GP-DI-0317-2024, así como el criterio de la Dirección Jurídica contenido en el GA-DJ-0520-2024, en cumplimiento a lo solicitado por SUPEN en nota SP-1276-2023 y a lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento de Gestión de Activos y el artículo 66 de la Ley de Protección al Trabajador, la Junta Directiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Conceder el visto bueno al “Clausulado” del contrato principal número 0432023912100021-00, vinculado al concurso 2023LY-000002-0001109121 correspondiente a “Servicio de Custodia, Administración y Liquidación de Títulos Valores para los Fondos Administrados por la Dirección de Inversiones de la Gerencia de Pensiones y la Dirección Ejecutiva del Fondo, Retiro y Préstamo de la Gerencia Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social”.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Luis Araya Chaves, Jorge Arturo Porras López y Zeirith Rojas Cerna.

PENDIENTE DE FIRMEZA

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9443

ARTICULO 21°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos			
III Temas de Presidencia y Junta Directiva			
GG-0580-2024	Revisión manual de organización de la gerencia general	Estrategia Corporativa	15
GM-5341-2024	Informe sobre estado de procedimiento 2023LY-000002-0001101142 para la adquisición de servicios de salud en un primer nivel de atención en 10 áreas de salud.	Administrativo Institucionales	15

IV Temas Gerenciales			
GL-0253-2024	Presentación propuesta de reforma al “Reglamento para tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social” y aval para consulta pública.	Estrategia Corporativa	40
GP-0260-2024	Informe de inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al cuarto trimestre del año 2023	Estrategia Corporativa	30
GIT-0484-2024	Licitación Nacional 2022LN-000001-0001104402 cuyo objeto contractual es “Nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago”.	Administrativos Institucionales	60
GA-1902-2023	“Informe relacionado con las observaciones efectuadas al Reglamento de Teletrabajo” y solicitud de aprobación del Reglamento. Ref. GG-3160-2023	Estrategia Corporativa	40
GM-4220-2023	Criterio del Proyecto de “ley orgánica del colegio de farmacéuticos de costa rica”	Operativos de impacto	15

V Temas Confidenciales			
GM-5770-2024	Informe sobre estado emergencia médicos especialistas		
SJD-AL-0058-2024	Respuesta a oficios SJD-0455-2024, GA-CIPA-00593-2024, respecto a notificación de la resolución inicial de traslado de cargos de uno de los investigados. EXP. 23-00172-1105-ODIS.		



VI Seguimiento de Acuerdos Junta Directiva

Pendiente Gerencia General	Atención artículo 6° de la sesión N° 9418. <i>“Trasladar la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva a la Gerencia General para que determine y presente la propuesta de reforma normativa que corresponda, en el plazo de 8 días.”</i>	
----------------------------	---	--